

## 7. GASTO SOCIAL

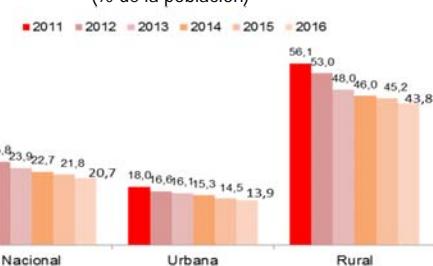
### A. POBREZA Y POBREZA EXTREMA

La pobreza total y la pobreza extrema en Perú continúan reduciéndose. La pobreza total se redujo en 1,1 punto porcentual (pp), de 21,8% en el 2015 a 20,7% en el 2016, evidenciando que 264 mil personas dejaron de ser pobres en este último año. La pobreza extrema se redujo en 0,3 pp, de 4,1% en el 2015 a 3,8% en el 2016, lo que equivale a que 70 mil personas dejaron esta condición. Sin embargo, según ámbito de residencia, en el área rural, los niveles de pobreza total y pobreza extrema siguen siendo altos y poco flexibles a la baja, en comparación a los datos del ámbito urbano. En el 2016 la pobreza rural alcanzó al 43,8%, representando un poco más del triple de la pobreza urbana (13,9%). A su vez, la pobreza extrema en el ámbito rural afectó al 13,2% de la población, mientras en el área urbana solo afectó al 0,9% de la población.

**Pobreza total y extrema según ámbito, 2011-2016**  
(% de la población)

Ámbitos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Var (pp) 2016-2015
<b>Pobreza total</b>							
Nacional	27,8	25,8	23,9	22,7	21,8	20,7	-1,1
Urbana	18,0	16,6	16,1	15,3	14,5	13,9	-0,6
Rural	56,1	53,0	48,0	46,0	45,2	43,8	-1,4
<b>Pobreza extrema</b>							
Nacional	6,3	6,0	4,7	4,3	4,1	3,8	-0,3
Urbana	1,4	1,4	1,0	1,0	1,0	0,9	-0,1
Rural	20,5	19,7	16,0	14,6	13,9	13,2	-0,7

**Pobreza total según ámbito, 2011-2016**  
(% de la población)



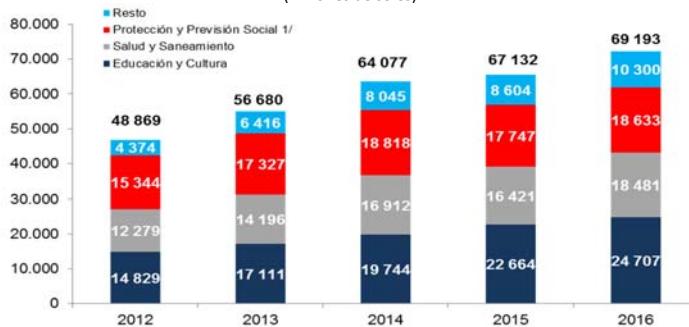
Fuente: INEI, ENAHO 2016

La población de pobres no extremos (pobreza total menos pobreza extrema) se redujo de 17,7% en el 2015 a 16,9% en el 2016. Esta población se caracteriza por tener un gasto per cápita superior al costo de la canasta básica de alimentos, pero inferior al valor de la canasta básica de consumo (Línea de Pobreza) que permite satisfacer las necesidades mínimas.

### B. GASTO SOCIAL<sup>1</sup>

El gasto social en programas de alcance universal, como la educación y la salud, y principales programas sociales de lucha contra la pobreza e inclusión social alcanzó un monto de S/ 69 193 millones en el 2016, lo que representa un crecimiento de 41,5% respecto al gasto social del año 2012 (S/ 48 869 millones).

**Gasto Social por principales funciones**  
(Millones de soles)



1/ Incluye gastos previsionales (pensiones). No incluye el gasto por contribuciones del sector privado a Essalud ni sociedades de beneficencia.

<sup>1</sup> Informe remitido con Memorando N° 188-2017-EF/50.05: Dirección General de Presupuesto Público, al final de todo el acápite correspondiente al Gasto Social se incluye los anexos sobre gasto social de dicho memorando.

Durante el 2016, el gasto público destinado a los programas de lucha contra la pobreza e inclusión social ascendió a S/ 11 296 millones, equivalente a un disminución de 1,0% en relación al 2015. Asimismo, el gasto social básico creció en 8,8% y el complementario disminuyó en 4,8%.

<b>Perú: Gasto Público Social</b>											
	(Millones de soles)										
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
<b>Gasto Social Total <sup>1/</sup></b>	<b>29 548</b>	<b>32 469</b>	<b>38 122</b>	<b>40 616</b>	<b>42 788</b>	<b>48 869</b>	<b>56 680</b>	<b>64 077</b>	<b>67 132</b>	<b>69 193</b>	
<b>Cobertura Universal (Educación y Salud) <sup>2/</sup></b>	<b>12 847</b>	<b>14 953</b>	<b>18 125</b>	<b>18 839</b>	<b>20 402</b>	<b>23 992</b>	<b>26 642</b>	<b>31 124</b>	<b>35 340</b>	<b>38 615</b>	
Educación	8 688	9 606	11 010	11 293	11 960	13 688	15 523	17 132	20 267	22 532	
Salud	4 159	5 348	7 114	7 546	8 442	10 304	11 119	13 992	15 073	16 082	
<b>Programas de lucha contra la pobreza e inclusión social</b>	<b>4 918</b>	<b>6 040</b>	<b>7 376</b>	<b>7 716</b>	<b>7 655</b>	<b>8 342</b>	<b>10 565</b>	<b>12 815</b>	<b>11 418</b>	<b>11 296</b>	
<b>Gastos Previsionales <sup>3/</sup></b>	<b>9 448</b>	<b>9 241</b>	<b>9 764</b>	<b>10 605</b>	<b>11 639</b>	<b>11 587</b>	<b>12 854</b>	<b>13 366</b>	<b>12 602</b>	<b>13 449</b>	
<b>Resto Gasto Social <sup>4/</sup></b>	<b>2 335</b>	<b>2 235</b>	<b>2 857</b>	<b>3 456</b>	<b>3 092</b>	<b>4 947</b>	<b>6 619</b>	<b>6 773</b>	<b>7 772</b>	<b>5 833</b>	
<b>Gasto del Gobierno General <sup>5/</sup></b>	<b>54 833</b>	<b>64 435</b>	<b>73 433</b>	<b>83 372</b>	<b>87 864</b>	<b>97 958</b>	<b>111 887</b>	<b>123 546</b>	<b>130 205</b>	<b>131 460</b>	

1/ Preliminar para el 2016. Considera los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. Incluye gastos previsionales. 2/ Comprende funciones Educación y Cultura, Salud y Saneamiento, menos los programas de pobreza respectivos. No incluye su gasto previsional. 3/ Considera obligaciones previsionales y sus gastos administrativos correspondientes. 4/ Considera resto del gasto social de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local). 5/ Considera los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, información preliminar para el 2016.

Fuente: MEF - SIAF (Abril de 2016).

### Gasto en los principales programas sociales

Los recursos presupuestales asignados a los principales programas sociales de lucha contra la pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, así como para la promoción de la inclusión social, que en total suman 24 programas, continúan la tendencia creciente de los últimos años, pasando de un monto de S/ 7 102 millones en el 2011 a S/ 10 187 millones en el 2016, equivalente a un incremento del 43,4% en dicho período. Con respecto al 2015 (S/ 10 497 millones ejecutados), el total acumulado de estos programas registró una disminución del 3% en el 2016.

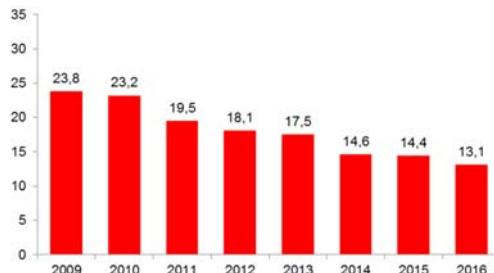
Los programas que ejecutaron la mayor cantidad de recursos durante el 2016 son el Seguro Integral de Salud, con S/ 1 551 millones; Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con S/ 1 397 millones; Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED con S/ 1 268 millones; Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS, con S/ 979 millones; Programa Beca 18, con S/ 897 millones; Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65 con S/ 801 millones; entre los principales.

### C. NUTRICIÓN Y SALUD

La desnutrición crónica<sup>2</sup> en niños menores de 5 años, bajo el patrón de la Organización Mundial de la Salud - OMS, afectó al 13,1% de niños, lo que representa una disminución de 1,3 pp respecto al 2016. En el área rural la desnutrición crónica disminuyó en 1,2 pp (de 27,7% en el 2015 a 26,5% en el 2016). En el ámbito urbano, la desnutrición crónica registró una disminución en 1,3 pp. Por regiones, el Resto Costa presentó una disminución de 2,7 pp, Lima Metropolitana disminuyó en 0,3 pp, la Sierra presentó una disminución de 1,5 pp y la Selva presentó una ligera disminución de 0,5 pp. A nivel departamental, por séptimo año consecutivo Huancavelica presenta la mayor desnutrición crónica, la cual afecta al 33,4% de niños y niñas menores de 5 años, solo ha disminuido 0,6 pp (de 34,0% en el 2015 a 33,4% en el 2016).

<sup>2</sup> Según INEI-ENDES 2016, la desnutrición crónica es un indicador del desarrollo del país y su disminución contribuirá a garantizar el desarrollo de la capacidad física, intelectual, emocional y social de las niñas y niños.

**Evolución de la Desnutrición Crónica  
Patrón OMS**  
(% en menores de 5 años)



**Evolución de la Desnutrición Crónica  
por ámbitos geográficos, Patrón OMS**  
(% en menores de 5 años)

Ámbitos geográficos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacional	23,8	23,2	19,5	18,1	17,5	14,6	14,4	13,1
Ámbito de residencia								
Urbano	14,2	14,1	10,1	10,5	10,3	8,3	9,2	7,3
Rural	40,3	38,8	37,0	31,9	32,3	28,8	27,7	26,5
Región natural								
Lima Metropolitana	7,5	8,6	6,8	4,1	4,1	4,1	5,1	5,1
Resto Costa	13,0	14,9	9,5	11,9	12,5	9,0	10,8	8,1
Sierra	37,5	34,4	30,7	29,3	28,7	24,4	22,7	21,2
Seña	28,1	28,5	28,2	21,6	24,1	20,7	20,3	19,8

Fuente: INEI, ENDES 2007-2016.

Según la ENDES 2016, el 71,4% de niños menores de 36 meses tienen las vacunas básicas completas para su edad, cifra superior en 2,0 pp con relación al 2015 (69,4%). La prevalencia de EDA en niños menores de 36 meses disminuyó en 0,5 pp a nivel nacional (de 15,5% en el 2015 a 15,0% en el 2016), la disminución solo se presenta en el ámbito rural (1,6 pp). En el caso de las IRA, en niños menores de 36 meses la tasa de morbilidad infantil aumentó en 0,6 pp a nivel nacional (de 16,3% en el 2015 a 16,9% en el 2016), presentando su mayor aumento en el ámbito urbano (0,9 pp).

**Indicadores de Morbilidad Infantil, 2010-2016**

(% en menores de 36 meses)

Ámbitos geográficos	Menores de 36 meses que tuvieron enfermedad diarreica aguda (EDA)						Menores de 36 meses que tuvieron infección respiratoria aguda (IRA)							
	2010			2011			2012			2013				
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2010	2011	2012	2013	2014		
Nacional	18,9	17,6	15,3	13,7	15,3	15,5	15,0	18,3	17,8	14,6	14,8	17,5	16,3	16,9
Urbano	19,3	17,1	14,5	13,1	14,6	14,6	14,6	18,0	17,1	13,2	14,8	16,5	15,4	16,3
Rural	18,3	18,7	16,9	15,1	17,0	17,8	16,2	18,7	19,1	17,5	14,8	20,1	18,4	18,7

Fuente: INEI, ENDES 2016

**D. EDUCACIÓN**

Los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes<sup>3</sup> – ECE 2016 muestran significativos avances principalmente en las pruebas de matemática. En el 2016 la ECE tuvo una cobertura del 99,7% a nivel de las Instituciones Educativas y del 95,6% de la población estudiantil.

Los resultados de la prueba de comprensión lectora muestran que el 46,4% de los alumnos han logrado el Nivel 2 (3,4 pp menos al alcanzado en el 2015). Casi la mitad de los alumnos (47,3%) se encuentran en el Nivel 1 (en proceso del logro esperado) y el 6,3% no entiende lo que lee.

En relación a la prueba de matemática, el 28,6% de los alumnos no es capaz de resolver problemas elementales (debajo del Nivel 1), mostrando una leve mejora con respecto al 2015 (31,0%). En el 2016, el 37,3% de los alumnos se encuentran en proceso del logro esperado (Nivel 1) disminuyendo en 5 pp con respecto al 2015. Y en el 2016, el 34,1% de los alumnos lograron resolver los problemas (Nivel 2), representando un incremento de 7,5 pp en relación al año 2015.

<sup>3</sup> La ECE está a cargo del Ministerio de Educación, y tiene como objetivo conocer el nivel de los niños en comprensión lectora y matemática, sus resultados son clasificados en tres niveles: Nivel 2, el alumno realiza las tareas esperadas para el grado; Nivel 1, el alumno realiza solo las tareas de menor dificultad; y Debajo del Nivel 1, cuando el alumno no logra desarrollar ni las tareas más elementales.

## Resultados de la Evaluación Censal a Estudiantes por Ámbito de Residencia 2011-2016

(% alumnos de 2do de primaria)

Nivel	Nacional						Urbano						Rural						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
<b>Comprensión lectora</b>																			
Nivel 2: Lograron los aprendizajes del grado	29,8	30,9	33,0	43,5	49,8	46,4	36,3	37,5	38,5	49,7	55,1	50,9	5,8	7,0	10,4	16,7	18,5	16,5	
Nivel 1: En proceso del logro esperado	47,1	49,3	51,3	44,0	43,8	47,3	49,8	50,8	51,9	42,8	40,9	45,0	37,2	43,9	48,9	49,0	60,4	62,4	
Debajo del Nivel 1	23,1	19,8	15,8	12,5	6,5	6,3	13,9	11,7	9,6	7,5	4,0	4,1	57,0	49,2	40,0	34,3	21,1	21,1	
<b>Matemática</b>																			
Nivel 2: Lograron los aprendizajes del grado	13,2	12,8	16,8	25,9	26,6	34,1	15,8	15,2	19,4	28,9	29,1	36,6	3,7	4,1	6,5	13,1	11,5	17,3	
Nivel 1: En proceso del logro esperado	35,8	38,2	32,3	35,3	42,3	37,3	40,2	42,4	35,2	37,2	43,8	37,9	19,8	22,8	20,6	27,3	33,6	33,6	
Debajo del Nivel 1	51,0	49,0	50,9	38,7	31,0	28,6	44,0	42,4	45,4	33,9	27,1	25,5	76,5	73,1	72,9	59,6	54,0	49,1	

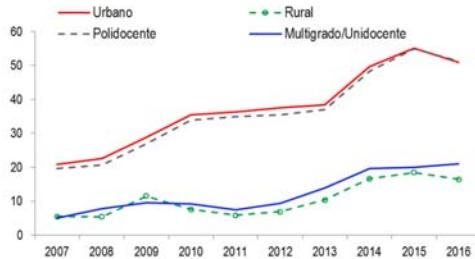
Fuente: MINEDU-UMC 2016.

**Los resultados de la prueba de matemáticas en la ECE 2016 muestran una mejora del estudiante rural.** En efecto, entre el 2015 y 2016, el grupo de alumnos de segundo de primaria del ámbito rural que se encuentra por debajo del Nivel 1 en matemáticas se redujo en 4,9 pp, sin embargo, la incapacidad de comprender lo que leen se mantiene constante (Debajo del Nivel 1). Por otro lado, se disminuyó en 2,0 pp los alumnos que logran comprender lo que leen, y aumentó en 5,8 pp el porcentaje de alumnos que logran resolver problemas elementales de matemática. En cuanto a la característica de la institución educativa y desempeño, se sigue manteniendo las diferencias a favor de las instituciones polidocentes.

### Evaluación Censal a Estudiantes

#### Nivel 2 Comprensión Lectora

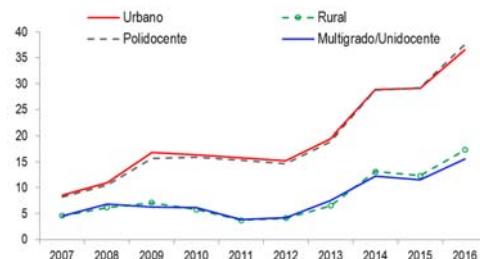
(% de alumnos de 2do de primaria)



### Evaluación Censal a Estudiantes

#### Nivel 2 en Matemáticas

(% de alumnos de 2do de primaria)



Fuente: MINEDU-UMC.

A partir de la información de la ENAHO, solo la tasa de culminación oportuna del nivel secundaria mostró un ligero aumento en el 2016. Por un lado, la culminación oportuna en primaria presentó una ligera disminución a nivel nacional, debido básicamente a la disminución de 1,4 pp en el ámbito urbano; en el ámbito rural hubo un ligero aumento de 1,5 pp. De otro lado, la conclusión oportuna en el nivel secundario también mostró un aumento de 0,3 pp con respecto al año anterior.

### Tasa de Conclusión Oportuna para la edad en primaria y secundaria según ámbito geográfico (Porcentaje)

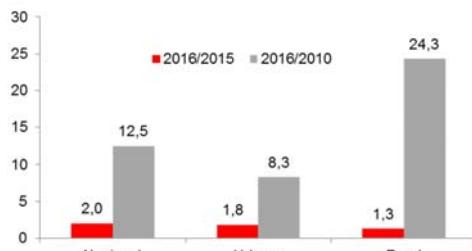
Ámbitos geográficos	Primaria 12 - 14 años						Secundaria 17 - 19 años					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nacional	01,4	02,0	03,4	03,5	04,6	04,7	04,2	04,7	06,6	06,9	06,7	09,0
Urbana	87,9	88,0	88,5	89,1	89,7	89,1	87,7	73,3	75,2	77,0	76,3	76,0
Rural	68,6	70,1	73,0	72,5	74,1	75,2	76,7	42,3	44,0	47,1	47,5	49,6

Fuente: INEI, ENAHO 2010-2016

## E. BIENESTAR DEL HOGAR

A nivel nacional, el gasto real promedio per cápita de los hogares entre el 2015 y 2016 se incrementó en 2,0%, siendo el ámbito urbano el que presentó el mayor crecimiento del ingreso real (1,8%), sobre todo los hogares de la costa urbana (3,5%).

**Gasto real promedio per cápita mensual por ámbito, 2016/2015 y 2016/2010  
(Var. %)**



**Gasto real per cápita mensual por ámbitos y dominios  
(Soles, Var. %)**

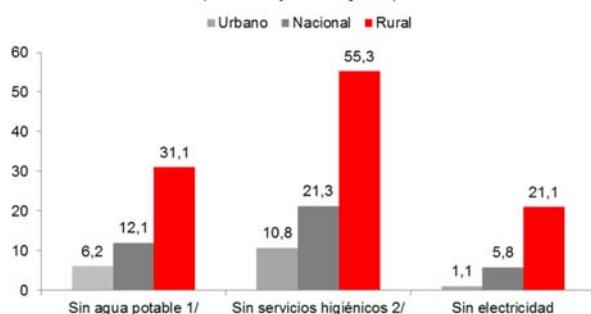
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Var. % 2016/2015	Var. % 2016/2010
Nacional	633	652	678	691	694	698	712	2,0	12,5
Urbano	745	759	786	792	791	793	807	1,8	8,3
Rural	317	342	358	380	388	389	394	1,3	24,3
Dominio									
Costa urbana	704	732	753	734	742	744	770	3,5	9,4
Costa rural	418	445	457	473	474	472	481	1,9	15,1
Sierra urbana	708	713	735	763	751	743	742	-0,1	5,1
Sierra rural	305	326	344	369	378	384	390	1,6	27,9
Selva urbana	601	621	643	647	644	643	648	0,8	7,8
Selva rural	300	336	350	387	388	385	383	-0,5	21,0
Lima Metropolitana	828	834	887	800	800	809	904	1,7	9,4

Nota: el gasto real se mide en Soles constantes con año base 2016 a precios de Lima Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares, 2007 - 2016.

En el 2016 se observa un importante avance en la cobertura de servicios de agua y electricidad con respecto al 2011. El gasto público dirigido al cierre de brechas en el acceso a estos servicios en los últimos años ha contribuido a aumentar el acceso a agua potable, particularmente en zonas rurales donde el porcentaje de hogares que no accede a servicios de agua potable se redujo 30,6 pp, del 61,7% en el 2011 al 31,1% el 2016. A nivel nacional, el 12,1% de hogares carece de servicios de agua potable. El acceso a servicios de electricidad rural se ha incrementado en 14,7 pp (donde el déficit de acceso se redujo del 35,8% en el 2011 al 21,1% en el 2016). El porcentaje de hogares que no cuentan con servicios higiénicos prácticamente se mantiene constante en el periodo 2011-2016.

**Brechas de acceso a servicios básicos, 2016  
(Porcentaje de hogares)**



**Déficit de servicios básicos domiciliarios  
(Porcentaje de Hogares)**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2016-2015 (pp)
<b>Sin agua potable 1/</b>							
Nacional	22,8	17,5	16,9	14,2	14,3	12,1	-2,2
Urbano	9,5	8,3	8,3	7,3	7,7	6,2	-1,5
Rural	61,7	45,2	43,4	35,8	35,2	31,1	-4,2
<b>Sin servicios higiénicos 2/</b>							
Nacional	23,0	22,6	22,2	22,2	22,5	21,3	-1,2
Urbano	11,7	11,0	11,6	11,6	11,7	10,8	-1,0
Rural	56,1	57,2	55,0	55,3	56,6	55,3	-1,4
<b>Sin electricidad</b>							
Nacional	10,3	8,9	7,9	7,1	6,1	5,8	-0,3
Urbano	1,6	1,4	1,2	1,1	1,1	1,1	0,0
Rural	35,8	31,4	28,4	25,5	22,1	21,1	-1,0

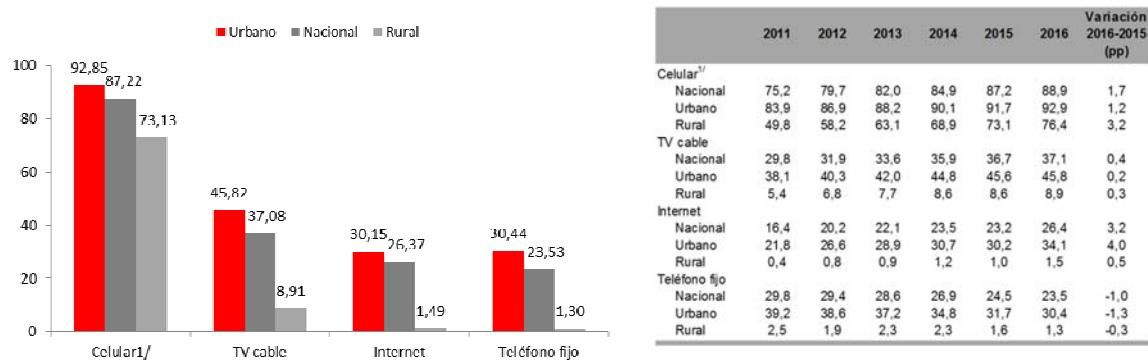
1/ Incluye a los hogares sin conexión a red pública dentro o fuera de la vivienda, o sin pilón de uso público

2/ Incluye a los hogares que no cuentan con conexión a red pública dentro o fuera de la vivienda, o sin pozo séptico

Fuente: INEI, ENAHO 2011-2016

Al 2016, el acceso a servicios de telefonía celular, cable e internet viene creciendo sostenidamente, en todos los ámbitos. Destaca en el ámbito rural el aumento del acceso a telefonía celular (26,6 pp), TV cable (3,5 pp) e internet (1,1 pp) entre el 2011 y 2016. La cobertura de teléfono fijo ha disminuido en 1,0 pp con respecto al 2015.

### Acceso a servicios de teléfono celular, internet, TV cable y teléfono fijo, 2016 (% de hogares)

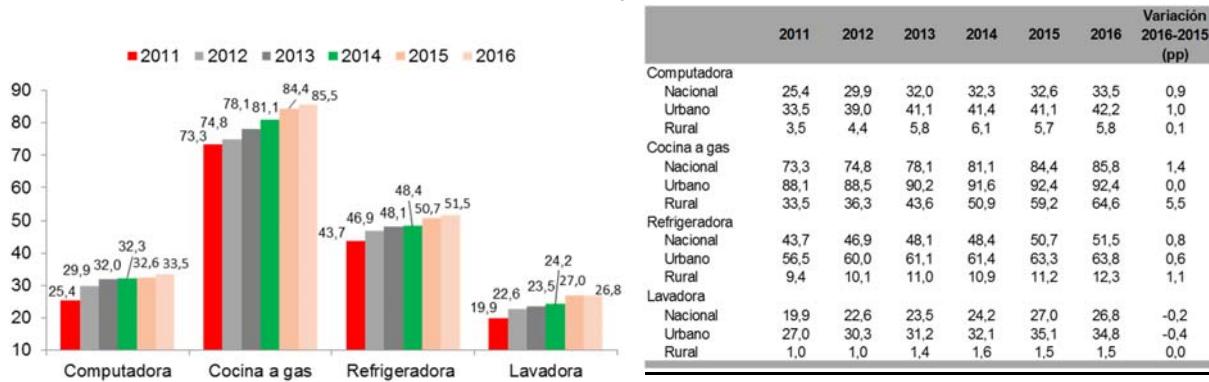


1/ Algun miembro del hogar cuenta con celular.

Fuente: INEI, ENAHO.

El acceso de los hogares a bienes durables (computadora, cocina a gas, refrigeradora y lavadora) tuvo un avance importante, principalmente la tenencia de cocina a gas en el ámbito rural del país (de 59,2% en el 2015 a 64,6% en el 2016).

### Tenencia de bienes durables en los Hogares, 2011-2016 (% de hogares)

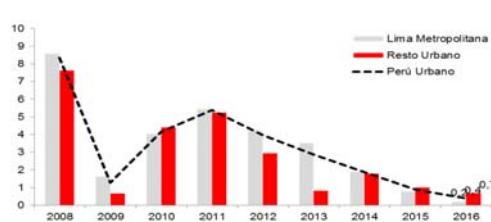


Fuente: INEI, ENAHO 2011-2016

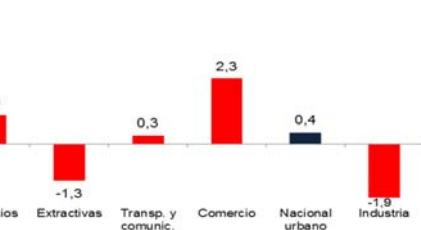
## F. EMPLEO

Según la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el 2016 el empleo urbano tuvo un crecimiento promedio anual de 0,4% (en el 2015 fue 0,9%). En Lima Metropolitana se registró un crecimiento promedio anual de 0,2% (en el 2015 fue 0,8%) y en el Resto Urbano 0,7% (en el 2015 fue 1,1%). Por su lado, los sectores que mostraron un mayor crecimiento del empleo urbano fueron comercio (2,3%) y servicios (1,0%), mientras que industria manufacturera presentó una tasa de crecimiento negativa (-1,9%).

**Perú Urbano 2008-2016: Empleo en empresa de 10 trabajadores a más (Var. % promedio anual)**



**Perú Urbano 2016: Empleo sectorial en empresas de 10 trabajadores a más (Var. % promedio anual)**



Fuente: MTPE, ENVME 2007-2016.

**Principales indicadores de empleo, 2012-2016**

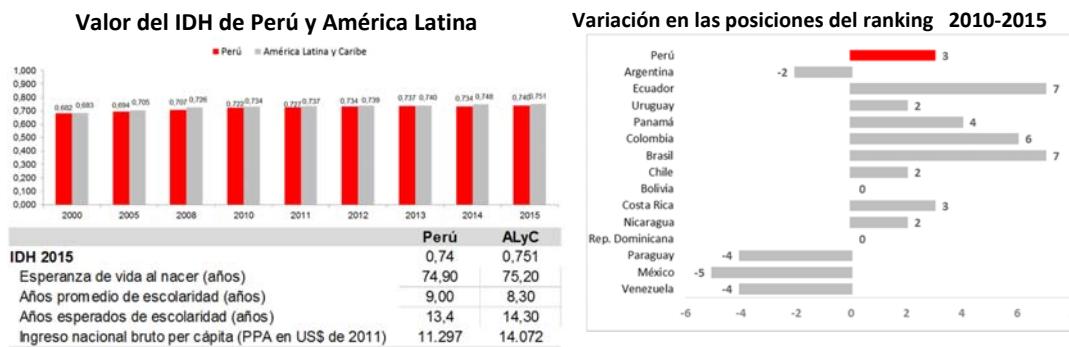
	2012	2013	2014	2015	2016	Var. 2016/2015
<b>EMPLEO</b>						
Población en edad de trabajar - FET (Miles de personas)	22 553	22 987	22 669	23 034	23 402	1,6%
Población Económicamente Activa - PEA (Miles de personas)	16 540	16 757	16 396	16 490	16 904	2,5%
PEA ocupada (Miles de personas)	15 925	16 100	15 797	15 919	16 197	1,7%
Tasa de actividad (Porcentaje)	73,3	72,9	72,3	71,6	72,2	0,8%
Hombres	82,2	81,5	81,4	81,0	81,2	0,3%
Mujeres	64,5	64,2	63,3	62,3	63,3	1,6%
Tasa de desempleo (Porcentaje)	3,7	3,9	3,7	3,5	4,2	19,1%
Tasa de desempleo urbano (Porcentaje)	4,7	4,8	4,5	4,4	5,2	18,7%
Perú Urbano: Crecimiento promedio anual del empleo en empresas de 10 a + trabajadores	4,0	2,9	1,7	0,3	2,3	587,8%

Fuente: INEI, ENAHO 2016

**G. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO**

Desde el inicio de los noventa el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el Perú ha venido incrementándose en forma similar al promedio de la región de América Latina y el Caribe (ALyC), la cual a su vez se ha constituido en el 2015 en una de las regiones del mundo con mayor IDH, después de Europa y Asia Central. El Informe de Desarrollo Humano 2016 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) da cuenta que en el 2015 el Perú se encuentra en el grupo de países con un nivel de desarrollo alto con un valor de IDH de 0,740 ubicándose en el puesto 87 entre 188 países, pero por detrás de Chile 0,847 (puesto 38), Argentina 0,827 (puesto 45), Uruguay 0,795 (puesto 54), Panamá 0,788 (puesto 60), Venezuela 0,767 (puesto 71), México 0,762 (puesto 77) Brasil 0,754 (puesto 79), y por delante de Ecuador 0,739 (puesto 89), Colombia 0,727 (puesto 95) y Paraguay 0,693 (puesto 110). Con respecto al 2010 el Perú asciende en 3 posiciones en el ranking del IDH. Cabe mencionar que a nivel mundial, los tres primeros lugares fueron para Noruega 0,949, Australia 0,939 y Suiza 0,939.

**Índice de Desarrollo Humano (IDH) en Perú y América Latina**



Fuente: PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2016.

A continuación se presenta un cuadro de evolución del Gasto ejecutado por el Gobierno General en la Reducción de la Pobreza y Pobreza Extrema y Programas de Inclusión:

PRESUPUESTO EJECUTADO POR EL GOBIERNO GENERAL EN REDUCCIÓN DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL: 2006 - 2016  
(En Millones de Soles)

	2 006	2 007	2 008	2 009	2 010	2 011	2 012	2 013	2 014	2 015	2 016
<b>I. EDUCACIÓN/SALUD</b>	<b>11 800</b>	<b>12 847</b>	<b>14 953</b>	<b>18 125</b>	<b>18 839</b>	<b>20 402</b>	<b>23 992</b>	<b>26 642</b>	<b>31 124</b>	<b>35 340</b>	<b>38 615</b>
EDUCACION 2/	8 063	8 688	9 606	11 010	11 293	11 960	13 688	15 523	17 132	20 267	22 532
SALUD 2/	3 737	4 159	5 348	7 114	7 546	8 442	10 304	11 119	13 992	15 073	16 082
<b>II. PROGRAMA POBREZA Y EXTREMA POBREZA</b>	<b>3 884</b>	<b>4 918</b>	<b>6 040</b>	<b>7 376</b>	<b>7 716</b>	<b>7 655</b>	<b>8 342</b>	<b>10 565</b>	<b>12 815</b>	<b>11 418</b>	<b>11 296</b>
EDUCACION	232	137	89	120	141	246	202	230	483	812	897
SALUD	328	328	440	471	533	642	703	1 215	1 504	301	1 586
AGRICULTURA	301	155	200	313	142	134	136	295	355	455	442
ECONOMIA Y FINANZAS	34	19	13	14	9	4	5	3	-	-	-
ENERGIA Y MINAS 3/	144	365	402	638	765	680	666	552	440	417	257
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 3/	223	231	375	744	703	569	767	927	895	565	224
M.VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO 3/	404	803	1 281	1 220	1 293	1 458	1 535	2 005	2 029	2 563	1 564
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SALUD	72	141	450	627	659	890	508	445	1 113	1 573	1 268
ORGANISMO DE REFORMULACION DE LA PROP. INFORMAL	22	61	76	110	110	78	73	125	119	68	154
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES 4/	80	79	71	84	113	124	146	169	189	198	209
GOB. LOCALES (PROGRAMAS DESCENTRALIZADOS) 5/	489	722	860	836	576	589	600	598	599	615	621
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	188	212	213	153	212	117	199	132	200	154	390
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL 6/ 7/ 8/ 9/ 10	1 261	1 382	1 302	1 611	1 870	1 686	2 371	2 956	3 874	3 698	3 685
OTROS GASTOS PARA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	108	280	270	436	588	437	431	913	1 017	-	-
<b>III. OTROS GASTOS SOCIALES 11/</b>	<b>1 850</b>	<b>2 335</b>	<b>2 235</b>	<b>2 857</b>	<b>3 456</b>	<b>3 092</b>	<b>4 947</b>	<b>6 619</b>	<b>6 773</b>	<b>7 772</b>	<b>5 833</b>
<b>Memo</b>											
<b>GASTO SOCIAL BÁSICO (SEGÚN FUNCIÓN)</b>	<b>7 114</b>	<b>8 566</b>	<b>10 560</b>	<b>12 139</b>	<b>13 213</b>	<b>14 104</b>	<b>16 381</b>	<b>19 355</b>	<b>21 038</b>	<b>24 606</b>	<b>26 773</b>
EDUCACION	3 519	3 937	5 049	5 274	5 409	5 606	6 342	7 690	7 985	8 340	8 862
PROTECCION SOCIAL	923	1 423	785	1 631	1 847	1 846	1 944	2 785	3 057	4 107	4 233
SALUD	1 943	2 187	3 183	2 966	3 299	3 608	4 360	4 813	5 535	8 702	10 066
SANEAMIENTO	729	1 019	1 542	2 269	2 657	3 044	3 734	4 067	4 462	3 457	3 612
<b>GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>10 420</b>	<b>11 533</b>	<b>12 668</b>	<b>16 218</b>	<b>16 798</b>	<b>17 045</b>	<b>20 901</b>	<b>24 471</b>	<b>29 673</b>	<b>29 924</b>	<b>28 971</b>
<b>GASTOS PREVISIONALES 12/</b>	<b>9 394</b>	<b>9 448</b>	<b>9 241</b>	<b>9 764</b>	<b>10 605</b>	<b>11 639</b>	<b>11 587</b>	<b>12 854</b>	<b>13 366</b>	<b>12 602</b>	<b>13 449</b>
<b>GASTO SOCIAL TOTAL (SIN OBLIGAC. PREVIS.) (I+II+III)</b>	<b>17 534</b>	<b>20 099</b>	<b>23 229</b>	<b>28 358</b>	<b>30 011</b>	<b>31 149</b>	<b>37 281</b>	<b>43 826</b>	<b>50 711</b>	<b>54 530</b>	<b>55 744</b>
<b>GASTO SOCIAL TOTAL (CON OBLIGAC. PREVIS.)</b>	<b>26 928</b>	<b>29 548</b>	<b>32 469</b>	<b>38 122</b>	<b>40 616</b>	<b>42 788</b>	<b>48 869</b>	<b>56 680</b>	<b>64 077</b>	<b>67 132</b>	<b>69 193</b>
<b>% RESPECTO AL PBI</b>	<b>9,4</b>	<b>9,2</b>	<b>9,1</b>	<b>10,5</b>	<b>9,7</b>	<b>9,2</b>	<b>9,8</b>	<b>10,6</b>	<b>11,1</b>	<b>11,0</b>	<b>10,5</b>

1/Preliminar

2/Corresponde a la función Educación, Cultura, Salud y Saneamiento (sólo lo que se considera gasto social) menos los programas de extrema pobreza respectivos. No incluye su gasto previsional.

3/Incluye actividades ejecutadas por los gobiernos regionales.

4/Excluye obligaciones previsionales. Antes del 2004 los Programas del INABIF constituyeron pliegos presupuestales del Sector Mujer y Desarrollo Social. A partir del 2004 pasaron a ser unidades ejecutoras del Pliego Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES (hoy Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP)

5/Comprende transferencias a gobiernos locales acreditados por: Comedores, Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues; Infraestructura Social y Productiva

6/El Programa JUNTOS estuvo a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM desde su creación (2005) hasta la publicación de la Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funcionamiento del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el cual se encuentra funcionalmente desde enero de 2012.

7/Programa PENSIÓN 65 creado por Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, absorbió al ex Programa Piloto de Asistencia Social "Gratitud", creado en el 2010, a cargo del ex MIMDES (hoy MIMP). Desde enero de 2012 se encuentra funcionalmente en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS

8/Con la Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funcionamiento del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estos programas del FONCODES y del PRONAA fueron absorbidos por dicho Ministerio. Antes de esa fecha estuvieron a cargo del ex MIMDES (hoy MIMP). Con Decreto Supremo N° 007-2012-MIDIS, se declaró en extinción el PRONAA, hasta el 31/12/2012.

9/Programa CUNA MÁS creado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, sobre la base del ex Programa Nawa Wasi, que estuvo a cargo del ex MIMDES (hoy MIMP). Desde enero de 2012 se encuentra funcionalmente en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.

10/Programa QALI WARMA creado con Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS como programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.

11/Incluye resto del gasto social de los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.

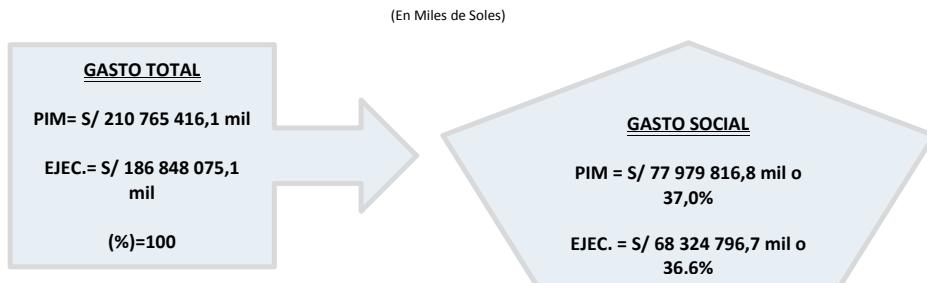
12/Comprende obligaciones previsionales, así como los gastos administrativos asociados a los mismos.

Fuente SIAF- MEF (MAY17)

Como se observa el Gasto Social se ha ido incrementado respecto al año 2006 este gasto fue de S/ 26 928 millones equivalente al 9,4% respecto al PBI del periodo, el 2016 tiene una participación del 10,5% del PBI a valor nominal.

## COMENTARIOS AL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL

La Dirección General de Contabilidad Pública aprobó los formatos que recogen la información del presupuesto del gasto social, cuya ejecución estuvo a cargo de las entidades de los niveles del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.



En el ejercicio 2016 el presupuesto del Sector Público incluyendo el presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial, Empresas Públicas y Otras Entidades alcanzó un PIM de S/ 210 765 416,1 mil y una ejecución de S/ 186 848 075,1 mil y el Gasto Social programado alcanzó a S/ 77 979 816,8 mil y la ejecución fue de S/ 68 324 796,7 mil; la misma que lo conforman las entidades de los tres niveles de gobierno, dado que las entidades de la actividad empresarial elaboran sus presupuestos por acuerdo de sus directorios y para efectos de presentación en la Cuenta General de la República, la Dirección General ha considerado dicho presupuesto en la categoría APNOP, según se explica en el Informe del Presupuesto de Gastos bajo el Enfoque de Resultados.

**Gobierno Nacional**, lo conforma:

- Gobierno Central (Ministerios, Poderes del Estado, Otros Organismos Constitucionalmente Autónomos y el Fuero Militar Policial).
- Instituciones Públicas Descentralizadas.
- Universidades Públicas.
- Organismos Públicos Descentralizados Autónomos.
- Sociedades de Beneficencia Pública.

**Gobiernos Regionales**, lo conforman:

- Gobiernos Regionales que son las administraciones que constituyen instancias de gobiernos en cada una de sus jurisdicciones donde se ubican.
- Mancomunidades Regionales.

**Gobiernos Locales**, que comprenden:

- Municipalidades.
- Centros Poblados.
- Institutos Viales Provinciales.
- Mancomunidades Municipales.

El presupuesto programado en el Gasto Social informado por las entidades de la Actividad Gubernamental, se presenta bajo el enfoque por resultados, lo que permite mostrar el Presupuesto

en los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos - APNOP.

#### **PRESUPUESTO DEL GASTO SOCIAL POR NIVEL DE GOBIERNO**

En el año 2016 el presupuesto programado en Gasto Social fue de S/ 77 979 816,8 mil y la ejecución alcanzó a S/ 68 324 796,7 mil, de los cuales los programas presupuestales alcanzaron S/ 46 278 855,3 mil del presupuesto programado y una ejecución de S/ 39 284 363,1 mil o 57,6% del total ejecutado por la actividad gubernamental; en Acciones Centrales se programó S/ 3 991 628,9 mil y su ejecución de S/ 3 721 270,2 mil o 5,4% y en APNOP tuvo un presupuesto de S/ 27 709 332,6 mil y ejecución de S/ 25 319 163,4 mil o 37,0%.

A continuación se presenta el presupuesto programado y ejecutado por niveles de Gobierno: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL POR CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y NIVELES DE GOBIERNO**  
 (En Miles de Soles)

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES			ACCIONES CENTRALES			APNOP			TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			
	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJEC.(%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJEC.(%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJEC.(%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJEC.(%)	AVANCE FINANC. (%)
1 GOBIERNO NACIONAL	18 730 286,9	16 813 422,0	24,7	2 603 800,6	2 395 277,0	3,5	19 010 204,8	17 857 631,1	26,0	40 344 292,3	37 066 330,1	54,2	91,9
GOBIERNOCENTRAL	13 664 074,7	12 511 187,2	18,3	1 185 755,1	1 145 937,2	1,7	8 732 573,0	8 395 698,6	12,2	23 582 402,8	22 052 823,0	32,3	93,5
INST.PÚB.DESCENRALIZADAS	2 261 706,5	2 161 535,3	3,2	726 643,4	699 651,8	1,0	9 240 995,8	8 719 397,6	12,7	12 229 345,7	11 580 584,7	16,9	94,7
UNIVERCIIDADES NACIONALES YOTROS													
ORG.PÚB.DESCENRALIZADOS AUTÓNOMOS	2 804 505,7	2 140 699,5	3,2	691 402,1	549 688,0	0,8	1 036 636,0	742 534,9	1,1	4 532 543,8	3 432 922,4	5,0	75,7
GOBIERNOS REGIONALES	16 608 478,1	15 515 311,2	22,7	1 386 174,0	1 324 917,6	1,9	5 742 037,3	5 123 663,3	7,5	23 736 689,4	21 963 892,1	32,1	92,5
GOBIERNOS REGIONALES YMANCOMUN.REG.	16 608 478,1	15 515 311,2	22,7	1 386 174,0	1 324 917,6	1,9	5 742 037,3	5 123 663,3	7,5	23 736 689,4	21 963 892,1	32,1	92,5
GOBIERNOS LOCALES	10 940 090,3	6 955 629,9	10,2	1 654,3	1 075,6	-,	2 957 090,5	2 337 869,0	3,5	13 898 835,1	9 294 574,5	13,7	66,9
MUNICIPALIDADES,CP,IVP YMANCOM.MUNIC.	10 940 090,3	6 955 629,9	10,2	1 654,3	1 075,6	-,	2 957 090,5	2 337 869,0	3,5	13 898 835,1	9 294 574,5	13,7	66,9
TOTAL	46 278 855,3	39 284 363,1	57,6	3 991 628,9	3 721 270,2	5,4	27 709 332,6	25 319 163,4	37,0	77 979 816,8	68 324 796,7	100,0	87,6

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL: GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE- DGCP - MEF

Como puede observarse en los Programas Presupuestales se programó S/ 46 278 855,3 mil y la ejecución alcanzó a S/ 39 284 363,1 mil, destacando el **Gobierno Nacional**, que participa con un presupuesto de S/ 18 730 286,9 mil y ejecución de S/ 16 813 422,0 mil, en el siguiente cuadro se detallan las entidades destacadas:

**PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO NACIONAL 2016**  
(En Miles de Soles)

ENTIDADES	PIM	EJECUCIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	4 858 525.7	4 611 760.1
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	3 660 668.3	3 591 124.7
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCC. Y SANEAMIENTO	1924 568.3	1655 157.8
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD - IGGS	1222 512.8	1192 686.0
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	1026 355.2	830 150.1
MINISTERIO DE SALUD	815 124.1	669 997.4
SEGURIDAD INTEGRAL DE SALUD	633 683.4	628 776.7
OTRAS ENTIDADES DE MENOR CUANTIA	4 588 849.1	3 633 769.2
<b>TOTAL :</b>	<b>18 730 286.9</b>	<b>16 813 422.0</b>

**Gobiernos Regionales**, con S/ 16 608 478,1 mil y ejecución de S/ 15 515 311,2 mil, sobresaliendo los siguientes gobiernos regionales:

**PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES 2016**  
(En Miles de Soles)

ENTIDADES	PIM	EJECUCIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	1270 113.9	1 157 721.3
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	1012 920.7	988 115.8
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	1054 716.2	977 571.3
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO	1010 543.4	944 790.5
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	964 906.2	932 823.7
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	963 454.9	915 546.5
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	921 718.1	864 582.5
OTRAS ENTIDADES DE MENOR CUANTIA	9 410 104.7	8 734 159.6
<b>TOTAL :</b>	<b>16 608 478.1</b>	<b>15 515 311.2</b>

**Gobiernos Locales**, con presupuesto programado de S/ 10 940 090,3 mil y ejecutado S/ 6 955 629,9 mil; en el siguiente cuadro se muestra las principales municipalidades:

**PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE GOBIERNOS LOCALES 2016**  
(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTOS	PIM	EJECUCIÓN
GOBIERNO LOCAL DE CUSCO	1002 633.3	778 855.0
GOBIERNO LOCAL DE CAJAMARCA	932 576.7	581 506.9
GOBIERNO LOCAL DE LA LIBERTAD	731 704.6	510 833.8
GOBIERNO LOCAL DE PUNO	732 638.4	434 139.3
GOBIERNO LOCAL DE ANCASH	635 070.6	391 713.5
GOBIERNO LOCAL DE AYACUCHO	615 554.6	375 881.3
GOBIERNO LOCAL DE PIURA	565 510.7	369 801.8
GOBIERNO LOCAL DE APURIMAC	658 908.8	364 932.7
OTRAS ENTIDADES DE MENOR CUANTIA	5 065 492.6	3 147 965.6
<b>TOTAL :</b>	<b>10 940 090.3</b>	<b>6 955 629.9</b>

## PRESUPUESTO DEL GASTO SOCIAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

**Recursos Ordinarios**, con una programación de S/ 54 024 278,8 mil y ejecución de S/ 50 462 147,3 mil o 73,9%, de los cuales corresponde a los **Programas Presupuestales** S/ 33 920 325,3 mil en la programación y S/ 31 213 341,8 mil o 45,7% en la ejecución, **Acciones Centrales** tuvo una programación de S/ 3 151 077,3 mil y S/ 3 080 104,0 mil o 4,5% en la ejecución y por último **Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos - APNOP** con un presupuesto programado de S/ 16 952 876,2 mil y se ejecutó S/ 16 168 701,5 mil o 23,7%.

**Recursos Directamente Recaudados**, con una programación de S/ 3 464 226,3 mil y una ejecución de S/ 2 697 666,4 mil o 3,9%; de los cuales corresponde a Programas Presupuestales S/ 1 098 027,1 mil y la ejecución de S/ 801 880,8 mil o 1,2%, Acciones Centrales con S/ 743 749,7 mil y la ejecución de S/ 595 048,3 mil o 0,9% y la categoría presupuestaria de APNOP con una programación de S/ 1 622 449,5 mil y ejecución de S/ 1 300 737,3 mil o 1,9%.

**Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**, tuvo un presupuesto programado de S/ 5 346 406,2 mil y la ejecución fue de S/ 3 259 568,0 mil o 4,8%, en Programas Presupuestales con S/ 3 718 096,7 mil y la ejecución fue de S/ 1 949 748,6 mil o 2,9%; APNOP alcanzó a S/ 1 628 309,5 mil y la ejecución fue de S/ 1 309 819,4 mil o 1,9%.

**Recursos por Donaciones y Transferencias**; alcanzó un presupuesto de S/ 2 682 439,5 mil y ejecutó S/ 2 193 201,8 mil o 3,2%; distribuido en los Programas Presupuestales S/ 1 594 523,3 mil y ejecutó S/ 1 287 814,0 mil o 1,9%, Acciones Centrales S/ 49 327,1 mil y ejecución de S/ 21 441,4 mil y APNOP S/ 1 038 589,1 mil y la ejecución S/ 883 946,4 mil o 1,3%.

**Recursos Determinados** participa con un presupuesto programado de S/ 12 462 466,0 mil y una ejecución de S/ 9 712 213,2 mil o 14,2% del total ejecutado por la actividad gubernamental.

En esta fuente de financiamiento el rubro de Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones tuvo un presupuesto programado de S/ 6 552 747,2 mil y S/ 4 320 786,2 mil en la ejecución, de los cuales los Programas Presupuestales tuvieron un presupuesto de S/ 5 118 416,4 mil y una ejecución de S/ 3 426 920,0 mil.

Las entidades que destacan en la ejecución del presupuesto en gasto social por toda fuente de financiamiento en la categoría presupuestaria de los **Programas Presupuestales** son: el Ministerio de Educación con S/ 4 611 760,1 mil; el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/ 3 592 124,7 mil, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/ 1 655 157,8 mil, Instituto de Gestión de Servicios de Salud con S/ 1 192 686,0 mil; Gobierno Regional de Cajamarca con S/ 1 157 721,3 mil, Gobierno Regional de Piura con S/ 988 115,8 mil; entre otras entidades con ejecuciones menores.

Asimismo, se puede mencionar las principales entidades que tienen una mayor ejecución por toda fuente de financiamiento en la categoría de **Acciones Centrales** como el Ministerio de Salud con S/ 745 361,4 mil, el Instituto de Gestión de Servicios de Salud con S/ 409 228,4 mil; el Ministerio de Educación con S/ 283 582,7 mil; la Oficina de Normalización Previsional con S/ 118 045,7 mil; la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con S/ 100 480,2 mil, entre otras.

Por otro lado, también destacamos las entidades que tienen un Presupuesto asignado en Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos – APNOP se encuentra la Oficina de Normalización Previsional con S/ 5 724 169,6 mil; Ministerio del Interior con S/ 2 658 484,9 mil; Ministerio de Educación con S/ 2 376 681,6 mil; Ministerio de Defensa con S/ 1 852 499,0 mil; Instituto de gestión de Servicios de Salud con S/ 1 618 062,1 mil; entre otras entidades.

A continuación se presenta el Presupuesto por Fuente de Financiamiento y categoría presupuestaria en el cuadro siguiente:

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO SOCIAL POR CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2016**

(En Miles de Soles)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES			ACCIONES CENTRALES			APNOP			TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJEC. (%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJEC. (%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJEC. (%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. EJEC. (%)
RECURSOS ORDINARIOS	33 920 325,3	31 213 341,8	45,7	3 151 077,3	3 080 104,0	4,5	16 952 876,2	16 168 701,5	23,7	54 024 278,8	50 462 147,3	73,9	93,4
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 098 027,1	801 880,8	1,2	743 749,7	595 048,3	0,9	1 622 449,5	1 300 737,3	1,9	3 464 226,3	2 697 666,4	3,9	77,9
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	3 718 096,7	1 949 748,6	2,9	-,-	-,-	-,-	1 628 309,5	1 309 819,4	1,9	5 346 406,2	3 259 568,0	4,8	61,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 594 523,3	1 287 814,0	1,9	49 327,1	21 441,4	-,-	1 038 589,1	883 946,4	1,3	2 682 439,5	2 193 201,8	3,2	81,8
RECURSOS DETERMINADOS	5 947 882,9	4 031 577,9	5,9	47 474,8	24 676,5	-,-	6 467 108,3	5 655 958,8	8,2	12 462 466,0	9 712 213,2	14,2	77,9
CONTRIBUCIONES A FONDOS	-,-	-,-	0,0	-,-	-,-	-,-	4 298 899,4	4 103 973,5	6,0	4 298 899,4	4 103 973,5	6,0	95,5
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	745 678,0	551 401,2	0,8	421,4	251,2	-,-	447 190,5	382 319,2	0,6	1 193 289,9	933 971,6	1,4	78,3
IMPUESTOS MUNICIPALES	83 788,5	53 256,7	0,1	-,-	-,-	-,-	333 741,0	300 225,2	0,4	417 529,5	353 481,9	0,5	84,7
CANÓN, SOBRE CANÓN, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5 118 416,4	3 426 920,0	5,0	47 053,4	24 425,3	-,-	1387 277,4	869 440,9	1,2	6 552 747,2	4 320 786,2	6,3	65,9
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>46 278 855,3</b>	<b>39 284 363,1</b>	<b>57,6</b>	<b>3 991 628,9</b>	<b>3 721 270,2</b>	<b>5,4</b>	<b>27 709 332,6</b>	<b>25 319 163,4</b>	<b>37,0</b>	<b>77 979 816,8</b>	<b>68 324 796,7</b>	<b>100,0</b>	<b>87,6</b>

**FUENTE:** RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL: GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES.

**ELABORACIÓN:** DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

## **PRESUPUESTO DEL GASTO SOCIAL POR CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS Y CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Como se puede observar en cuadro que se muestra a continuación, las funciones que se encuentran en el grupo de **Servicios Sociales** participa de un presupuesto programado de S/ 68 742 526,2 mil y ejecución de S/ 61 422 515,8 mil o 90,0% del total del presupuesto de las entidades de la Actividad Gubernamental. De los cuales la categoría de los Programas Presupuestales participa con una programación de S/ 38 619 516,1 mil y ejecución de S/ 33 677 992,7 mil.

Destacan en el grupo de **Servicios Sociales** las siguientes funciones:

**Función Educación** con un presupuesto programado de S/ 21 414 599,0 mil y una ejecución de S/ 19 113 097,6 mil; cuenta con uno de los Programas Presupuestales relacionados con la Educación Básica Regular que se encuentra articulado a los tres niveles de Gobierno:

- Programa **0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular**; en Gobierno Nacional el presupuesto fue de S/ 3 590 266,1 mil y la ejecución alcanzó a S/ 3 448 511,8 mil, los Gobiernos Regionales participaron con S/ 10 310 543,2 mil y ejecutaron S/ 10 048 316,5 mil y los Gobiernos Locales con un presupuesto de S/ 2 020 409,4 mil y ejecución de S/ 1 327 483,5 mil.
- Programa **0066 Formación Universitaria de Pregrado**; el Gobierno Nacional participa con S/ 2 760 054,4 mil y una ejecución de S/ 2 116 428,2 mil

**Función Salud** con un presupuesto programado de S/ 7 647 854,0 mil y ejecución de S/ 7 117 173,6 mil, destacan en esta función los programas siguientes:

- Programa **0001 Programa Articulado Nutricional**, el Gobierno Nacional participó con un presupuesto programado de S/ 651 015,3 mil y una ejecución de S/ 640 788,1 mil, los Gobiernos Regionales con un presupuesto programado de S/ 1 336 689,4 mil y ejecución de S/ 1 293 442,4 mil, los Gobiernos Locales con presupuesto de S/ 175 712,1 mil y ejecución de S/ 116 632,9 mil.
- Programa **0002 Salud Materno Neonatal**, con presupuesto de S/ 2 224 528,2 mil y ejecución de S/ 2 072 063,3 mil, corresponde a la intervención de los tres niveles de gobierno (Gobierno Nacional S/ 750 569,6 mil y S/ 731 473,8 mil, Gobiernos Regionales con S/ 1 400 799,1 mil y S/ 1 283 280,4 mil y Gobiernos Locales con S/ 73 159,5 mil y ejecución de S/ 57 309,1 mil). Entre otros programas.

**Función Protección Social**, destaca con una programación de S/ 3 941 088,3 mil y ejecución de S/ 3 862 650,5 mil, conformado por los programas: 0098 Cuna Más; 0097 Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65; 0115 Programa Nacional de Alimentación Escolar; 0049 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres, entre otros.

**Función Saneamiento**, sobresale con un presupuesto programado de S/ 5 363 096,6 mil y la ejecución de S/ 3 353 433,7 mil, en esta función se encuentran los programas 0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano; 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural; 0073 Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo – Trabaja Perú; entre otros.

A continuación se presenta un cuadro donde se muestra la clasificación funcional por categorías presupuestarias.

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO SOCIAL POR CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y FUNCIONES 2016**  
 (En Miles de Soles)

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES			ACCIONES CENTRALES			APNOP			TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			
	FUNCIONES	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCT. EJEC. (%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCT. EJEC. (%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCT. EJEC. (%)	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA EJEC. (%)
1 SERVICIOS GENERALES	334 987,5	280 113,7	0,4	13 058,2	11 354,6	-,-	461 325,9	405 275,8	0,5	809 371,6	696 744,1	0,9	86,1
PLANEAM.GESTIÓN Y RVA.CONTIGENCIA	22 223,3	213 13,4	-,-	12 985,2	11 337,0	-,-	237 975,9	218 305,9	0,3	273 184,4	250 956,3	0,3	91,9
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	13 636,5	11 898,7	-,-	-,-	-,-	-,-	2 15,2	95,1	0,0	13 851,7	11 993,8	-,-	86,6
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	298 721,5	246 560,8	0,4	73,0	17,6	-,-	128 033,4	92 839,2	0,1	426 827,9	339 417,6	0,5	79,5
JUSTICIA	406,2	340,8	-,-	-,-	-,-	-,-	95 1014	94 035,6	0,1	95 507,6	94 376,4	0,1	98,8
2 SERVICIOS SOCIALES	38 619 516,1	33 677 992,7	49,3	3 954 384,3	3 687 966,5	5,4	26 168 625,8	24 056 556,6	35,2	68 742 526,2	61 422 515,8	90,0	89,4
TRABAJO	171 187,2	159 783,8	0,2	-,-	-,-	-,-	25 104,0	23 049,7	-,-	196 291,2	182 833,5	0,3	93,1
AMBIENTE	10 648,5	10 311,4	-,-	-,-	-,-	-,-	1 242,0	808,4	-,-	11 890,5	11 119,8	0,0	93,5
SANEAMIENTO	5 363 096,6	3 353 433,7	4,9	1 063,3	1 028,0	-,-	362 869,9	239 861,0	0,4	5 727 029,8	3 594 322,7	5,3	62,8
SALUD	7 647 854,0	7 117 173,6	10,4	2 062 369,0	2 005 728,7	2,9	6 378 506,9	5 688 581,0	8,3	16 088 729,9	14 811 483,3	21,7	92,1
CULTURA Y DEPORTES	71 042,5	61 542,1	0,1	-,-	-,-	-,-	667 377,7	655 408,8	1,0	738 420,2	716 950,9	1,0	97,1
EDUCACIÓN	21 414 599,0	19 113 097,6	28,0	1 657 259,2	1 456 715,5	2,1	3 586 503,1	2 903 629,6	4,2	26 658 361,3	23 473 442,7	34,4	88,1
PROTECCIÓN SOCIAL	3 941 088,3	3 862 650,5	5,7	109 188,2	106 448,6	0,2	1 377 774,8	1 244 041,1	1,8	5 428 051,3	5 213 140,2	7,6	96,0
PREVISIÓN SOCIAL	-,-	-,-	-,-	124 504,6	118 045,7	0,2	13 769 247,4	13 301 177,0	19,5	13 893 752,0	13 419 222,7	19,7	96,6
3 SERVICIOS ECONÓMICOS	7 324 351,7	5 326 256,7	8,0	24 186,4	21 949,1	-,-	1 079 380,9	857 331,0	1,3	8 427 919,0	6 205 536,8	9,0	73,6
COMERCIO	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	71,5	-,-	-,-	71,5	0,0	0,0	0,0
TURISMO	948,1	846,2	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	948,1	846,2	0,0	89,3
AGROPECUARIA	2 123 155,1	1 585 094,6	2,3	-,-	-,-	-,-	464 910,1	398 420,9	0,6	2 588 065,2	1 983 515,5	2,9	76,6
PESCA	44 839,1	24 682,9	-,-	-,-	-,-	-,-	2 795,3	2 599,6	-,-	47 634,4	27 282,5	0,0	57,3
ENERGÍA	490 071,1	311 705,4	0,6	14 338,9	12 322,0	-,-	106 313,0	75 880,7	0,1	610 723,0	399 908,1	0,6	65,5
MINERIA	8,0	8,0	-,-	-,-	-,-	-,-	6 025,7	4 816,6	-,-	6 033,7	4 824,6	0,0	80,0
TRANSPORTE	3 039 806,4	1 908 357,7	2,9	-,-	-,-	-,-	403 200,8	297 797,3	0,5	3 443 007,2	2 206 155,0	3,2	64,1
COMUNICACIONES	81 716,1	73 969,8	0,1	-,-	-,-	-,-	5 501,7	4 617,6	-,-	87 217,8	78 587,4	0,1	90,1
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1543 807,8	1421 592,1	2,1	9 847,5	9 627,1	-,-	90 562,8	73 198,3	0,1	1644 218,1	1504 417,5	2,2	91,5
<b>TOTAL</b>	<b>46 278 855,3</b>	<b>39 284 363,1</b>	<b>57,6</b>	<b>3 991 628,9</b>	<b>3 721 270,2</b>	<b>5,4</b>	<b>27 709 332,6</b>	<b>25 319 163,4</b>	<b>37,0</b>	<b>77 979 816,8</b>	<b>68 324 796,7</b>	<b>100,0</b>	<b>87,6</b>

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

**PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN LA CATEGORÍA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES**

(En Miles de Soles)

CÓDIGO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	2016		ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN (%)
		PIM	EJECUCIÓN	
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2 163 416,9	2 050 863,4	5,2
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	2 224 528,2	2 072 063,3	5,3
0016	TBC-VIH/SIDA	601566,7	595 372,9	1,5
0017	ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONÓSIS	440 020,8	422 590,5	1,1
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	415 737,2	409 152,0	1,0
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	705 640,9	639 508,7	1,6
0036	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	718,0	4711	0,0
0039	MJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	9 228,5	8 406,0	0,0
0040	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	314,0	263,0	0,0
0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	1511079,4	1032 062,3	2,6
0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	490 071,1	311705,4	0,8
0047	ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS	81716,1	73 969,8	0,3
0048	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MÉDICAS, RESCATES Y OTROS	37 526,0	35 736,2	0,2
0049	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES	1003 434,0	974 038,4	2,5
0051	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	32 277,0	29 433,0	0,1
0058	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA	54 911,8	54 569,3	0,1
0059	BONO FAMILIAR HABITACIONAL	727 599,0	726 038,3	1,8
0060	GENERACIÓN DEL SUELO URBANO	1448,7	1444,6	0,0
0066	FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO	2 760 354,4	2 116 725,2	5,5
0068	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES	1284 592,9	990 952,5	2,5
0072	PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	110 628,5	95 769,8	0,2
0073	PROGRAMA PARA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO-TRABAJA PERÚ	402 845,1	353 511,8	0,9
0079	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA IDENTIDAD	22 223,3	21313,4	0,1
0080	LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	90 721,6	89 152,7	0,2
0082	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	1802 028,2	1069 507,0	2,7
0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	3 536 213,2	2 264 532,5	5,8
0089	REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS	2 385,5	2 255,3	0,0
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	15 921218,8	14 824 311,8	37,7
0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	1185 033,2	710 963,8	1,8
0095	FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	44 839,1	24 682,9	0,1
0097	PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	802 122,9	800 618,9	2,0
0098	CUNAMAS	331966,1	319 503,1	0,8
0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES DE FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA	61380,4	54 036,3	0,1
0104	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	332 287,0	318 874,6	0,8
0106	INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	152 480,8	146 450,9	0,4
0107	MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	131082,8	127 335,8	0,3
0108	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	2 266 973,6	1445 664,2	3,7
0111	APOYO AL HABITAT RURAL	213 850,7	211803,4	0,6
0115	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1404 995,3	1380 222,4	3,5
0116	MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL - PROEMPLEO	44 827,3	41946,5	0,1
0117	ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	133 011,4	129 142,1	0,3
0118	ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES - HAKU WINAY	124 495,3	122 884,0	0,3
0121	MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	346 646,5	320 033,9	0,8
0122	ACCESO Y PERMANENCIA DE POBLACIÓN CON ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO A UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD	715 741,9	712 939,4	1,8
0129	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	57 559,0	55 461,3	0,1
0131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	112 929,8	109 727,5	0,3
0135	MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	452 596,7	442 360,2	1,1
0138	REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	914 339,6	530 018,4	1,4
0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	15 250,1	13 973,3	..
<b>TOTAL</b>		<b>46 278 855,3</b>	<b>39 284 363,1</b>	<b>100,0</b>

**FUENTE:** RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO - EJERCICIO FISCAL 2016

**ELABORACIÓN:** DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

El cuadro precedente muestra la programación y ejecución en Gasto Social, destacando los Programas Presupuestales siguientes:

**PROGRAMA 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR,** orientado a mejorar el rendimiento de los alumnos, participó con un presupuesto programado de S/ 15 921 218,8 mil y ejecutó S/ 14 824 311,8 mil o 37,7% respecto al presupuesto total ejecutado por las entidades de la Actividad Gubernamental.

Cabe precisar que el **Gobierno Nacional** participó con un presupuesto programado de S/ 3 590 266,1 mil y ejecución de S/ 3 448 511,8 mil, de los cuales ejecutó S/ 1 264 101,8 mil para la contratación y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular; así mismo ejecutó S/ 674 296,9 mil para el mantenimiento de instituciones educativas de Educación Básica Regular para su funcionamiento, así como dotar de material y recursos educativos para los estudiantes con una ejecución de S/ 310 097,6 mil, entre otras actividades.



**Gobiernos Regionales**, participaron con un presupuesto programado de S/ 10 310 543,2 mil y una ejecución de S/ 10 048 316,5 mil, de los cuales ejecutó S/ 8 258 476,7 mil para la contratación y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular, asimismo, para el mantenimiento de las instituciones educativas de Educación Básica Regular para su funcionamiento con una ejecución de S/150 719,5 mil, para el mejoramiento de infraestructura de Educación Básica Regular tuvo una ejecución de S/ 134 442,1 mil, entre otras.

**Gobiernos Locales** participaron con un presupuesto de S/ 2 020 409,4 mil y ejecución de S/ 1 327 483,5 mil para el mejoramiento de infraestructura de Educación Básica Regular, Educación Primaria y Educación Secundaria con una ejecución de S/ 857 649,8 mil, entre otras actividades.

**PROGRAMA 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL**, diseñado para revertir y mejorar las condiciones de vida de la población rural del país, disminuyendo la incidencia de enfermedades diarreicas mediante la implementación y mejora en prácticas de higiene, que participó con un presupuesto programado de S/ 3 536 213,2 mil y su ejecución de S/ 2 264 532,5 mil o 5,8% en relación al presupuesto total ejecutado por las entidades de la Actividad Gubernamental.



Participan los **Gobiernos Nacionales** con una programación presupuestaria de S/ 466 391,0 mil y ejecución de S/ 343 449,5 mil para la transferencia de recursos para agua y saneamiento rural, así mismo para el mejoramiento del sistema de agua potable y disposición sanitaria de excreta con una ejecución de S/ 92 421,1 mil, entre otras.

Por otro lado, los **Gobiernos Locales**, con una programación de S/ 2 961 922,7 mil y una ejecución de S/ 1 842 343,3 mil, de los cuales, para el mejoramiento del sistema de agua potable se ejecutó S/ 446 386,5 mil, en el mejoramiento del sistema de agua potable y disposición sanitaria de excreta se ejecutó S/ 307 436,6 mil, igualmente para la instalación del sistema de agua potable se ejecutó S/ 292 454,6 mil, entre otras.

**Gobiernos Regionales**, participaron con una programación de S/ 107 899,5 mil y ejecución de S/ 78 739,7 mil, de los cuales ejecutó S/ 24 482,1 mil para la ampliación del sistema de agua potable, entre otros.

**PROGRAMA 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO**, cuyo objetivo es la adecuada formación profesional de los alumnos de pregrado integrando conocimientos científicos, humanísticos y artísticos para su inserción laboral, así como la provisión al estudiante de herramientas intelectuales, críticas, reflexivas y tecnológicas que le permitan desenvolverse con autonomía en la vida académica, en un contexto global. Con un presupuesto de S/ 2 760 354,4 mil y la ejecución de S/ 2 116 725,2 mil, es preciso mencionar que estos programas se han ampliado en lo que corresponde a proyectos de inversión pública.



**PROGRAMA 0097 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA – PENSIÓN 65**, con un



presupuesto programado de S/ 802 122,9 mil y la ejecución de S/ 800 618,9 mil, este programa entrega una subvención económica a las personas adultas de 65 años a más en condición de extrema pobreza y para ello se programó un presupuesto de S/ 764 336,0 mil y la ejecución alcanzó a S/ 764 330,9 mil. El proceso de afiliación y verificación de requisitos ascendió a S/ 29 133,1 mil y ejecutó S/ 28 183,9 mil, la actividad que corresponde a gestión del programa tuvo un presupuesto de S/ 8 653,8 mil y la ejecución fue de S/ 8 104,1 mil; como parte del proceso de verificación de requisitos se ha logrado visitar a las personas, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos de los usuarios del programa, acción que se realiza a través de las unidades territoriales.

**PROGRAMA 0098 CUNA MÁS**, cuyo objetivo es mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños



menores de 3 años de edad en zonas de pobreza y pobreza extrema y superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional. Este programa tuvo un presupuesto de S/ 331 996,1 mil y la ejecución fue de S/ 319 503,1 mil, de acuerdo a la información remitida por las entidades de Gobierno Nacional y Gobiernos Locales, que se encuentran articuladas en este programa.

El Gobierno Nacional efectúa la actividad de Atención Integral durante el cuidado diurno con un presupuesto de S/ 151 212,4 mil y ejecutó S/ 148 840,1 mil, las visitas domiciliarias a familias en zonas rurales tuvo una ejecución de S/ 80 121,7 mil, entre otras actividades.

Gobiernos Locales, interviene con el fortalecimiento de capacidades, con una ejecución de S/ 386,9 mil, entre otras actividades

Asimismo, hay otras actividades que desarrollan algunos gobiernos locales como son los Programas Vaso de Leche, Defensa Municipal al Niño y al Adolescente, Apoyo Comunal, Complementación Alimentaria, entre otras.

## PROGRAMA 0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS.

El Programa tiene como objetivo promover el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y lugares de preferente interés social, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país. Para tal fin se proponen, articulan y difunden políticas; se planifican, formula, cofinancian y supervisan proyectos de telecomunicaciones en su ámbito de intervención, cuyo principal interventor se encuentra adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones como una Unidad Ejecutora, este es FITEL.

El ámbito de intervención de FITEL incluye las áreas rurales y lugares de preferente interés social que carezcan de al menos un servicio público de telecomunicaciones esencial.

A continuación se presenta un cuadro de estos servicios por niveles de departamento y tipo de producto entregado a la Población:

ACCESO Y SUO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICAICONES E INFORMACION ASOCIADOS

REGION	TELEFONIA FIJA DE USO PÚBLICO		TELEFONÍA FIJA		TELEFONÍA MOVL		INTERNET		OTROS *		TOTAL	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
AMAZONAS	-,-	-,-	137,3	137,3	331,9	331,9	-,-	-,-	-,-	-,-	469,2	469,2
ANCASH	-,-	-,-	186,6	186,6	381,2	381,2	-,-	-,-	-,-	-,-	567,8	567,8
APURIMAC	47,0	46,9	57,1	57,1	84,6	84,6	23,1	23,1	-,-	-,-	211,8	211,7
AREQUIPA	-,-	-,-	78,1	78,1	117,1	117,1	-,-	-,-	-,-	-,-	195,2	195,2
AYACUCHO	362,8	362,8	182,1	182,1	312,3	312,3	44,7	44,7	-,-	-,-	901,9	901,9
CAJAMARCA	-,-	-,-	108,9	108,9	674,5	674,5	-,-	-,-	-,-	-,-	783,4	783,4
CUSCO	140,0	140,0	54,9	54,9	195,2	195,2	10,1	10,1	-,-	-,-	400,2	400,2
HUANCAVELICA	79,4	79,4	137,3	137,3	585,5	585,5	41,9	41,9	-,-	-,-	844,1	844,1
HUANUCO	-,-	-,-	67,0	67,0	326,8	326,8	-,-	-,-	-,-	-,-	393,8	393,8
ICA	128,4	128,4	130,9	130,9	26,0	26,0	14,4	14,4	-,-	-,-	299,7	299,7
JUNIN	242,9	229,5	36,2	36,2	83,0	83,0	15,9	15,9	-,-	-,-	378,0	364,6
LA LIBERTAD	-,-	-,-	37,7	37,7	490,2	490,2	-,-	-,-	-,-	-,-	527,9	527,9
LIMA	1,4	0,0	96,4	96,4	217,8	217,8	-,-	-,-	55 825,5	50 994,7	56141,1	51308,9
LORETO	875,4	852,4	152,9	152,9	253,3	253,3	2712,3	2712,3	-,-	-,-	3 993,9	3 970,9
MADREDEDIOS	250,6	250,6	48,0	48,0	4,4	4,4	43,6	43,6	-,-	-,-	346,6	346,6
MOQUEGUA	-,-	-,-	26,0	26,0	52,0	52,0	-,-	-,-	-,-	-,-	78,0	78,0
PASCO	-,-	-,-	25,1	25,1	146,6	146,6	-,-	-,-	-,-	-,-	171,7	171,7
PIURA	1459,2	1448,5	584,0	584,0	167,6	139,1	720,2	720,2	-,-	-,-	2931,0	2891,8
PUNO	877,2	862,5	137,3	137,3	507,5	497,4	240,5	240,5	-,-	-,-	1762,5	1737,7
SANMARTÍN	-,-	-,-	48,0	48,0	157,3	157,3	-,-	-,-	-,-	-,-	205,3	205,3
TACNA	369,7	364,1	148,1	148,1	19,5	7,4	116,4	116,4	-,-	-,-	653,7	636,0
UCAYALI	-,-	-,-	21,8	21,8	39,3	28,3	-,-	-,-	-,-	-,-	61,1	50,1
<b>TOTAL:</b>	<b>4834,0</b>	<b>4765,1</b>	<b>2501,7</b>	<b>2501,7</b>	<b>5 173,6</b>	<b>5 111,9</b>	<b>3983,1</b>	<b>3983,1</b>	<b>55 825,5</b>	<b>50 994,7</b>	<b>72317,9</b>	<b>67356,5</b>

\*OTROS, corresponde a Gestión del Programa, Promoción de Proyectos de Telecomunicaciones y Supervisión de los Proyectos en las Localidades.

FUENTE RENDICIÓN DECUENTAS 2016 ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN - DGCP - MEF

## PROGRAMA 0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL

En el contexto actual de globalización e integración regional, esta situación representa una clara desventaja respecto a los demás países del continente, cuyos índices de electrificación en la mayoría de los casos son bastante superiores.

La Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas tiene como responsabilidad la formulación y actualización anual del Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER), en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales y demás entidades públicas y privadas,

documento que constituye una herramienta fundamental para el diseño de la política energética del Estado. La coordinación de prioridades regionales y locales con las nacionales, las modificaciones de índole presupuestal así como la obtención de nuevas fuentes de financiamiento interno y/o externo, motivan que la programación de obras previstas de ejecutar en el horizonte de planeamiento tenga un carácter referencial.

A continuación se presenta el Programa con su presupuesto asignado y ejecutado en cada departamento:

**ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL**

DEPARTAMENTOS	PIM	EJECUCIÓN
AMAZONAS	14 971,6	7 742,9
ANCASH	28 613,4	17 095,0
APURIMAC	14 563,7	11 451,1
AREQUIPA	10 467,3	8 869,7
AYACUCHO	20 116,6	12 763,0
CAJAMARCA	67 534,7	45 194,8
CUSCO	48 257,9	36 308,1
HUANCABELICA	25 460,7	18 258,5
HUANUCO	22 216,4	16 614,7
ICA	7 751,9	4 967,6
JUNIN	9 947,1	8 686,0
LA LIBERTAD	24 039,2	14 743,1
LAMBAYEQUE	10 735,3	6 688,5
LIMA	30 394,0	16 783,2
LORETO	60 801,9	17 597,2
MADREDEDIOS	2 640,6	2 022,6
MOQUEGUA	2 800,9	1 576,5
PASCO	11 663,6	10 050,0
PIURA	11 928,8	7 294,1
PUNO	33 331,9	26 709,4
SAN MARTÍN	8 612,8	5 581,7
TACNA	1 380,3	1 151,8
TUMBES	6 055,5	2 645,7
UCAYALI	15 785,0	10 910,2
<b>TOTAL:</b>	<b>490 071,1</b>	<b>311 705,4</b>

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN - DGCP - MEF

**ACTIVIDAD 5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE**

El Programa de Vaso de Leche (PVL), fue creado mediante Ley N° 24509; es un programa social que brinda apoyo a la población vulnerable a través de la entrega de una ración mensual de alimentos con el propósito de superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra, se realiza con una gran participación de la comunidad, quienes en conjunto con el Estado buscan elevar el nivel nutricional y así mejorar la calidad de vida de esta población, quienes por su precaria situación económica, no están en condiciones de atender sus necesidades elementales. El marco legal vigente define los criterios de priorización, hacia los grupos poblacionales de niños de 0 a 6 años y gestantes (primera prioridad), niños de 7 a 13 años, tercera edad y personas con TBC.



El programa del Vaso de Leche tiene cobertura nacional, pues llega a los 1 871 municipios del país, entre provincias y distritos, ningún distrito recibe asignación anual menor a lo recibido el año anterior, siendo financiado a través de transferencias directas de recursos económicos del Ministerio de Economía y Finanzas a los gobiernos locales (municipalidades distritales).

**Programa del Vaso de Leche**, con una programación de S/ 413 506,9 mil y ejecución de S/ 402 193,0 mil, mostrándose en el cuadro siguiente:

PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - EJERCICIO 2016  
(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. (%) EJEC.
GOB. LOCAL DE AMAZONAS	6 923,5	6 732,7	1,7
GOB. LOCAL DE ANCASH	14 933,8	14 654,6	3,6
GOB. LOCAL DE APURIMAC	8 587,4	8 559,2	2,1
GOB. LOCAL DE AREQUIPA	14 592,1	13 656,5	3,4
GOB. LOCAL DE AYACUCHO	10 614,9	10 498,7	2,6
GOB. LOCAL DE CAJAMARCA	25 117,7	24 721,8	6,1
GOB. LOCAL DE CUSCO	20 791,7	20 594,3	5,1
GOB. LOCAL DE HUANCAVELICA	9 755,5	9 682,3	2,4
GOB. LOCAL DE HUÁNUCO	15 967,5	15 535,2	3,9
GOB. LOCAL DE ICA	7 517,9	7 211,6	1,8
GOB. LOCAL DE JUNÍN	19 621,1	19 321,9	4,8
GOB. LOCAL DE LA LIBERTAD	18 689,8	16 457,7	4,1
GOB. LOCAL DE LAMBAYEQUE	11 570,7	11 468,7	2,9
GOB. LOCAL DE LIMA	120 855,5	118 148,9	29,4
GOB. LOCAL DE LORETO	18 808,3	18 449,0	4,6
GOB. LOCAL DE MADRE DE DIOS	1694,1	1681,8	0,4
GOB. LOCAL DE MOQUEGUA	1704,2	1612,2	0,4
GOB. LOCAL DE PASCO	5 505,0	5 244,1	1,3
GOB. LOCAL DE PIURA	25 282,1	24 792,7	6,2
GOB. LOCAL DE PROV. CONST. DEL CALLAO	10 398,1	10 126,6	2,5
GOB. LOCAL DE PUNO	19 525,8	19 078,2	4,7
GOB. LOCAL DE SAN MARTÍN	11 833,8	11 306,2	2,8
GOB. LOCAL DE TACNA	2 848,1	2 701,7	0,7
GOB. LOCAL DE TUMBES	2 520,9	2 399,9	0,6
GOB. LOCAL DE UCAYALI	7 847,4	7 556,5	1,9
<b>TOTAL:</b>	<b>413 506,9</b>	<b>402 193,0</b>	<b>100,0</b>

Como se observa en el cuadro anterior, los Gobiernos Locales que sobresalen en este programa son: Lima, Piura y Cajamarca.

**Gobiernos Locales de Lima**, con una programación presupuestaria de S/ 120 855,5 mil y una ejecución de S/ 118 148,9 mil. Municipalidad Provincial de Lima, con una ejecución de S/ 45 891,9 mil, le sigue la Municipalidad Provincial de Cañete, con una ejecución de S/ 732,2 mil, Municipalidad Provincial de Barranca, con una ejecución de S/ 555,8 mil, Municipalidad Provincial de Huaura, con una ejecución de S/ 498,5 mil, entre otros.

**Gobiernos Locales de Piura**, con una programación de S/ 25 282,1 mil y una ejecución de S/ 24 792,7 mil. Municipalidad Provincial de Piura, con una ejecución de S/ 3 903,2 mil. Municipalidad Provincial de Talara, con una ejecución de S/ 1 635,3 mil, y la Municipalidad Provincial de Sechura con una ejecución de S/ 757,8 mil, entre otras.

**Gobiernos Locales de Cajamarca**, con una programación de S/ 25 117,7 mil y una ejecución de S/ 24 721,8 mil. Municipalidad Provincial de Chota, con una ejecución de S/ 1 488,4 mil, Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca con una ejecución de S/ 1 387,6 mil, Municipalidad Provincial de Cutervo con una ejecución de S/ 1 214,0 mil, entre otras municipalidades.

#### ACTIVIDAD 5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA, es un servicio del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y el Adolescente, que funciona en las municipalidades. Contribuye al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la promoción, defensa y

vigilancia. Actualmente la DEMUNA es la red especializada en niñez y adolescencia más grande del país, por ello es necesario fortalecer la calidad del servicio que se brinda a favor de las niñas, niños y adolescentes; ya que ello contribuirá a que más niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos desde una edad temprana, permitiendo así un mejor desarrollo de sus capacidades y potencialidades.



La gestión municipal se consolida en el liderazgo del desarrollo local enfocado en las personas, el objetivo principal es brindar una atención de calidad, principalmente en aquellas más vulnerables como son las niñas, niños y adolescentes; brindando servicios cercanos al lugar de residencia de la población. Finalmente, como país, el resultado a largo plazo será tener personas que se sienten bien y sean felices, lo cual tendrá como consecuencia un Perú más justo y solidario.

En el cuadro siguiente se muestra el **Programa Defensa Municipal al Niño y Adolescente (DEMUNA)**, con una programación de S/ 53 029,3 mil y una ejecución de S/ 41 852,8 mil.

**PROGRAMA DE DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE  
(DEMUNA) EJERCICIO 2016**

(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. (%) EJEC.
GOB. LOCAL DE AMAZONAS	874,3	708,3	1,7
GOB. LOCAL DE ANCASH	3 978,0	2 623,9	6,3
GOB. LOCAL DE APURIMAC	1238,7	842,6	2,0
GOB. LOCAL DE AREQUIPA	3 078,8	2 175,9	5,2
GOB. LOCAL DE AYACUCHO	2 847,6	2 390,1	5,7
GOB. LOCAL DE CAJAMARCA	2 518,5	1815,1	4,3
GOB. LOCAL DE CUSCO	5 154,5	4 456,5	10,7
GOB. LOCAL DE HUANCAVELICA	1838,7	1163,0	2,8
GOB. LOCAL DE HUÁNUCO	1843,8	1470,1	3,5
GOB. LOCAL DE ICA	2 122,1	1682,0	4,0
GOB. LOCAL DE JUNÍN	2 082,1	1752,7	4,2
GOB. LOCAL DE LA LIBERTAD	2 243,3	1817,2	4,3
GOB. LOCAL DE LAMBAYEQUE	1016,6	788,3	1,9
GOB. LOCAL DE LIMA	6 892,7	5 676,4	13,6
GOB. LOCAL DE LORETO	1773,9	1517,0	3,6
GOB. LOCAL DE MADRE DE DIOS	198,9	181,6	0,4
GOB. LOCAL DE MOQUEGUA	515,0	427,8	1,0
GOB. LOCAL DE PASCO	939,2	827,5	2,0
GOB. LOCAL DE PIURA	3 304,7	2 851,3	6,8
GOB. LOCAL DE PROV. CONST. DEL CALLAO	1607,0	1101,2	2,6
GOB. LOCAL DE PUÑO	2 882,9	2 374,1	5,7
GOB. LOCAL DE SAN MARTÍN	1591,7	1205,2	2,9
GOB. LOCAL DE TACNA	1036,1	849,5	2,0
GOB. LOCAL DE TUMBES	576,6	395,1	1,0
GOB. LOCAL DE UYACAYALI	873,6	760,4	1,8
<b>TOTAL:</b>	<b>53 029,3</b>	<b>41 852,8</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 DELAS MUNICIPALIDADES  
ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE-DGCP - MEF

Como se observa en el cuadro anterior, los Gobiernos Locales que sobresalen en este programa son: Lima, Cusco y Piura.

**Gobiernos Locales de Lima**, con una programación de S/ 6 892,7 mil y una ejecución de S/ 5 676,4 mil. Destaca la Municipalidad Provincial de Lima, con una ejecución de S/ 4 425,4 mil, Huaral, con una ejecución de S/ 332,3 mil, Cañete, con una ejecución de S/ 198,9 mil, entre otras.

**Gobiernos Locales del Cusco**, con una programación de S/ 5 154,5 mil y una ejecución de S/ 4 456,5 mil. Municipalidad Provincial de La Convención con una ejecución de S/ 1 050,1 mil, Municipalidad Provincial del Cusco con una ejecución de S/ 994,3 mil, la Municipalidad Provincial de Canchis con una ejecución de S/ 302,7 mil, entre otras.

**Gobiernos Locales de Piura**, con una programación de S/ 3 304,7 mil y ejecución de S/ 2 851,3 mil, destacando la Municipalidad Provincial de Piura con una ejecución de S/ 1 114,5 mil, Municipalidad Provincial de Sullana con una ejecución de S/ 316,1 mil, Municipalidad Provincial de Sechura con una ejecución de S/ 272,5 mil, entre otras.

#### ACTIVIDAD 5000470 APOYO COMUNAL

Este programa busca favorecer el desarrollo comunal de la población que se encuentra en extrema pobreza, mediante la elaboración de proyectos comunitarios, la implementación de iniciativas de las familias campesinas en base a su articulación con otras intervenciones públicas orientadas a la población pobre, preferentemente de zonas rurales, con el objetivo de facilitar el acceso a oportunidades económicas y el manejo adecuado de recursos naturales, replicando las tecnologías que han sido exitosamente introducidas en la sierra del Perú.



Con la finalidad de establecer procedimientos para la ejecución de los apoyos de carácter comunal, en beneficio de las poblaciones más necesitadas, a través de trabajos complementarios de obras y asistencia técnica, en los diferentes asentamientos humanos.

Se muestra en el cuadro siguiente al programa **Apoyo Comunal**, con una programación de S/ 119 140,2 mil y una ejecución de S/ 99 860,5 mil.

#### PROGRAMA APOYO COMUNAL - EJERCICIO 2016

(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. (% EJEC.)
GOB. LOCAL DE AMAZONAS	2 299,0	2 220,9	2,2
GOB. LOCAL DE ANCASH	3 561,4	2 735,3	2,7
GOB. LOCAL DE APURIMAC	2 789,9	2 410,1	2,4
GOB. LOCAL DE AREQUIPA	2 082,4	1 713,7	1,7
GOB. LOCAL DE AYACUCHO	5 912,7	5 018,6	5,0
GOB. LOCAL DE CAJAMARCA	15 559,9	13 549,3	13,6
GOB. LOCAL DE CUSCO	4 822,8	4 214,6	4,2
GOB. LOCAL DE HUANCAYA	4 391,0	3 849,6	3,9
GOB. LOCAL DE HUÁNUCO	12 462,5	10 720,9	10,7
GOB. LOCAL DE ICA	1 179,2	963,4	1,0
GOB. LOCAL DE JUNÍN	7 043,2	6 150,7	6,2
GOB. LOCAL DE LA LIBERTAD	6 729,8	5 961,4	6,0
GOB. LOCAL DE LAMBAYEQUE	1686,6	1 314,9	1,3
GOB. LOCAL DE LIMA	11 454,2	8 815,3	8,8
GOB. LOCAL DE LORETO	9 000,0	7 045,0	7,1
GOB. LOCAL DE MADRE DE DIOS	216,9	192,5	0,2
GOB. LOCAL DE MOQUEGUA	769,8	696,4	0,7
GOB. LOCAL DE PASCO	3 692,7	3 084,9	3,1
GOB. LOCAL DE PIURA	4 043,5	3 258,2	3,3
GOB. LOCAL DE PROV. CONST. DEL CALLAO	3 585,3	3 432,5	3,4
GOB. LOCAL DE PUNO	9 293,0	7 722,5	7,7
GOB. LOCAL DE SAN MARTÍN	2 382,0	2 106,2	2,1
GOB. LOCAL DE TACNA	476,3	453,2	0,5
GOB. LOCAL DE TUMBES	276,2	122,6	0,1
GOB. LOCAL DE UCAYALI	3 429,9	2 107,8	2,1
<b>TOTAL :</b>	<b>119 140,2</b>	<b>99 860,5</b>	<b>100,0</b>

Como se aprecia en el cuadro anterior, los Gobiernos locales con mayor ejecución en este programa son: Cajamarca, Huánuco y Lima.

**Gobiernos Locales de Cajamarca**, con una programación de S/ 15 559,9 mil y ejecución de S/ 13 549,3 mil, cuyas municipalidades son: Municipalidad Provincial de Cutervo, con una ejecución de S/ 3 210,3 mil, Municipalidad Provincial de Jaén, con una ejecución de S/ 2 824,2 mil, Municipalidad Provincial de Cajabamba, con una ejecución de S/ 1 379,2 mil, entre otras.

**Gobiernos Locales de Huánuco**, con una programación presupuestaria de S/ 12 462,5 mil y una ejecución de S/ 10 720,9 mil, cuyas municipalidades provinciales son: Municipalidad Provincial de Huánuco, con una ejecución de S/ 2 357,5 mil, le sigue la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, con una ejecución de S/ 1 285,7 mil, Municipalidad Provincial de Huamalies, con una ejecución de S/ 1 091,0 mil, entre otras.

**Gobiernos Locales de Lima**, con una programación de S/ 11 454,2 mil y una ejecución de S/ 8 815,3 mil, cuyas municipalidades son: la Municipalidad Provincial de Lima, con una ejecución de S/ 6 580,3 mil; le sigue la Municipalidad Provincial de Cañete, con una ejecución de S/ 771,5 mil; y la Municipalidad Provincial de Huaral con una ejecución de S/ 596,7 mil, entre otras.

#### **ACTIVIDAD 5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA**

Es un conjunto de modalidades de atención que tienen por objetivo otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza o pobreza extrema, así como a grupos vulnerables constituidos por niñas, niños, personas con TBC, adultos mayores, personas con discapacidad en situación de riesgo moral y abandono, y víctimas de violencia familiar y política, así como damnificados por situaciones de emergencia temporal; a través de las organizaciones sociales de base constituidas formalmente, instituciones públicas y privadas sin fines de lucro, ubicados preferentemente en zonas urbano-marginales y rurales, promoviendo iniciativas comunales en la ejecución de proyectos que contribuyan el mejoramiento de sus condiciones de vida.



Este programa es esencialmente protector y está dirigido principalmente a elevar el nivel nutricional, abasteciendo oportunamente a los comedores populares a nivel nacional con la entrega de raciones complementarias, brindando un complemento alimentario balanceado a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Se muestra en el siguiente cuadro el **Programa de Complementación Alimentaria**, que alcanzó una programación de S/ 100 025,4 mil y una ejecución de S/ 94 672,1 mil.

**PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - EJERCICIO 2016**  
(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. (%) EJEC.
GOB. LOCAL DE AMAZONAS	1880,4	1785,9	1,9
GOB. LOCAL DE ANCASH	6 351,9	5 989,5	6,3
GOB. LOCAL DE APURIMAC	4 071,3	4 047,7	4,3
GOB. LOCAL DE AREQUIPA	3 391,0	3 042,8	3,2
GOB. LOCAL DE AYACUCHO	4 415,3	4 294,3	4,5
GOB. LOCAL DE CAJAMARCA	7 561,8	7 181,9	7,6
GOB. LOCAL DE CUSCO	6 671,3	6 041,5	6,4
GOB. LOCAL DE HUANCAVELICA	4 476,8	4 406,4	4,7
GOB. LOCAL DE HUÁNUCO	2 793,2	2 765,2	2,9
GOB. LOCAL DE ICA	2 977,5	2 722,3	2,9
GOB. LOCAL DE JUNÍN	4 834,4	4 563,7	4,8
GOB. LOCAL DE LA LIBERTAD	5 660,3	5 175,8	5,5
GOB. LOCAL DE LAMBAYEQUE	3 376,9	3 319,4	3,5
GOB. LOCAL DE LIMA	9 577,0	9 066,8	9,6
GOB. LOCAL DE LORETO	3 433,1	3 178,3	3,4
GOB. LOCAL DE MADRE DE DIOS	399,8	337,8	0,4
GOB. LOCAL DE MOQUEGUA	1018,3	927,4	1,0
GOB. LOCAL DE PASCO	1373,0	1345,7	1,4
GOB. LOCAL DE PIURA	8 244,0	7 583,1	8,0
GOB. LOCAL DE PROV.CONST.DEL CALLAO	5 350,2	5 191,2	5,5
GOB. LOCAL DE PUNO	5 047,1	4 885,7	5,2
GOB. LOCAL DE SAN MARTÍN	2 404,0	2 272,2	2,4
GOB. LOCAL DE TACNA	1576,3	1553,7	1,6
GOB. LOCAL DE TUMBES	1454,0	1314,5	1,4
GOB. LOCAL DE UCAYALI	1686,5	1679,3	1,8
<b>TOTAL :</b>	<b>100 025,4</b>	<b>94 672,1</b>	<b>100,0</b>

## ANEXOS

### ANEXOS SOBRE LOS INDICADORES SOCIALES

#### PERÚ: PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES

Indicador	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Población total (miles de personas)</b>											
Pobreza y Desigualdad											
Porcentaje de la población en situación de Pobreza	49,1	42,4	37,3	33,5	30,8	27,8	25,8	23,9	22,7	21,7	20,7
Urbano	37,0	30,1	25,4	21,3	20,0	18,0	16,6	16,1	15,3	14,5	13,9
Rural	79,3	74,0	68,8	66,7	61,0	56,1	53,0	48,00	46,00	45,2	43,8
Porcentaje de la población en situación de Pobreza extrema	13,8	11,2	10,9	9,5	7,6	6,3	6,0	4,7	4,3	4,1	3,8
Urbano	4,0	2,9	2,7	2,0	1,9	1,4	1,4	1,0	1,0	1,0	0,9
Rural	38,1	32,7	32,4	29,8	23,8	20,5	19,7	16	14,6	13,9	13,2
Brecha de la pobreza total (Porcentaje)	17,7	14,2	12,0	10,4	9,0	7,8	7,1	6,2	5,8	5,4	5,0
Gini del Ingreso promedio PC	0,49	0,50	0,48	0,47	0,46	0,45	0,45	0,44	0,44	0,44	0,44
Condiciones de vida											
Ingreso real promedio per cápita (Nuevos soles a precios de LM 2015)	634,4	716,0	733,2	800,5	830,5	852,4	898,9	906,4	915,5	917,8	947,5
<b>GASTO REAL PROMEDIO PER CÁPITA MENSUAL, POR VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>508,6</b>	<b>554,4</b>	<b>569,5</b>	<b>613,2</b>	<b>632,7</b>	<b>651,8</b>	<b>677,8</b>	<b>690,8</b>	<b>693,8</b>	<b>698,0</b>	<b>712,3</b>
Acceso a Servicios Básicos											
Porcentaje de hogares sin abastecimiento de agua	27,9	27,6	26,9	25,3	23,2	22,8	17,5	16,9	14,2	14,3	12,1
Porcentaje de hogares sin acceso a saneamiento básico	28,2	29,8	27,2	25,4	23,0	23,0	22,6	22,2	22,2	22,5	21,3
Porcentaje de hogares sin acceso a alumbrado eléctrico	19,8	18,0	15,3	13,6	11,9	10,3	8,9	7,9	7,1	6,1	5,8
Acceso a telecomunicaciones											
Porcentaje de hogares con acceso a Internet	5,1	6,6	8,6	11,0	13,0	16,4	20,2	22,1	23,5	23,2	26,4
Porcentaje de hogares con acceso al servicio de TV por cable	13,9	17,0	20,0	23,1	26,0	29,8	31,9	33,6	35,9	36,7	37,1
Porcentaje de hogares con acceso al servicio de telefonía fija	29,9	31,0	31,9	32,1	30,4	29,8	29,4	28,6	26,9	24,5	23,5
Porcentaje de hogares con al menos un miembro que accede al teléfono Celular	29,8	45,0	59,7	67,0	73,1	75,2	79,7	82,0	84,9	87,2	88,9
Empleo											
Población en edad de trabajar (Miles de personas)	19,851,0	20,193,3	20,533,2	20,875,0	21,223,5	21,579,4	22,553,0	22,987,0	22,669,0	23,034,3	23,401,6
Población Económicamente Activa (Miles de personas)	14,356,0	14,903,3	15,158,2	15,448,2	15,735,7	15,949,1	16,540,0	16,757,0	16,396,0	16,498,1	16,903,7
PEA ocupada (Miles de personas)	13,683,0	14,197,2	14,459,2	14,757,7	15,089,9	15,307,3	15,925,0	16,10,0	15,797,0	15,919,0	16,197,1
Tasa de actividad (Porcentaje)	72,3	73,8	73,8	74,0	74,1	73,9	73,3	72,9	72,3	71,6	72,2
Tasa de desempleo urbano (Porcentaje)	6,4	6,3	6,0	5,9	5,3	5,1	4,7	4,8	4,5	4,4	5,2
Educación											
Nivel educativo de la población de 15 a más años (Porcentaje)											
Sin nivel o inicial	5,7	5,4	5,4	5,1	5,1	4,9	4,4	4,4	4,3	4,1	4,2
Primaria	26,0	25,0	24,1	23,7	23,0	22,8	21,9	22,1	21,9	21,5	21,3
Secundaria	43,8	43,3	43,7	43,1	43,7	43,4	43,6	43,8	44,4	45,4	44,2
Superior	24,5	26,3	26,8	28,1	28,3	28,9	30,1	29,8	29,4	28,9	30,3
Porcentaje de niños de 12-14 con primaria completa	76,8	78,5	78,5	79,8	81,4	82,0	83,4	83,5	84,6	84,7	84,2
Porcentaje de adolescentes de 17-19 con secundaria completa	57,0	61,3	61,1	62,8	64,7	66,6	68,9	68,7	69,0	71,3	71,6
Logro educativo de alumnos de 2do (Porcentaje de alumnos que logran los aprendizajes del grado-Nivel 2)											
Comprensión lectora	..	15,9	16,9	23,1	28,7	29,8	30,9	33	43,5	49,8	46,4
Matemáticas	..	7,2	9,4	13,5	13,8	13,2	12,8	16,8	25,9	26,6	34,1
Salud											
Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica (OMS)	29,5 <sup>a/</sup>	28,5	27,8 <sup>b/</sup>	23,8	23,2	19,5	18,1	17,5	14,6	14,4	13,1
Proporción de niños de 6 a 36 meses de edad con anemia	..	56,8	..	50,4	50,3	41,6	44,5	46,4	46,8	43,5	43,6
Tasa de Mortalidad neonatal de los 10 años anteriores a la encuesta (Por cada 1000 nacidos vivos)	..	15,0	..	12,8	11,1	9,8	12,6	12,0	11,5	10,7	c/
Acceso a SIS (Porcentaje)	15,4	17,0	28,1	33,8	36,3	36,1	31,4	35,3	39,0	43,4	46,3

a/Dato 2004/2006

b/Dato 2007/2008

c/En la encuesta se encontró pocos casos (defunciones de menores de un mes), lo que no permitió estimar la tasa de mortalidad neonatal.

Fuente: INE, MINEDU, MTPE.

## INDICADORES SOCIALES SEGÚN GRANDES COMPONENTES

En el cuadro siguiente se detalla el Gasto Social según grandes componentes, ejecutados por el Gobierno en una serie estadística de 8 años, donde se observa la evolución del presupuesto.

GASTO PÚBLICO Y SOCIAL SEGÚN GRANDES COMPONENTES 1/

	Ejecución (En Millones de Soles)										
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 <sup>7/</sup>
Gasto no Financiero del Gobierno General 2/	48 617	54 833	64 435	73 433	83 372	87 864	97 958	111 887	123 546	130 205	131 460
<b>Gasto Social Total</b>	<b>26 928</b>	<b>29 548</b>	<b>32 469</b>	<b>38 122</b>	<b>40 616</b>	<b>42 788</b>	<b>48 869</b>	<b>56 680</b>	<b>64 077</b>	<b>67 132</b>	<b>69 193</b>
1. Gasto Social no previsional 3/	17 534	20 099	23 229	28 358	30 011	31 149	37 281	43 826	50 711	54 530	55 744
1.1 Gasto Social Básico 4/	7 114	8 566	10 560	12 139	13 213	14 104	16 381	19 355	21 038	24 606	26 773
1.2 Gasto Social Complementario 5/	10 420	11 533	12 668	16 218	16 798	17 045	20 901	24 471	29 673	29 924	28 971
2. Gastos Previsionales 6/	9 394	9 448	9 241	9 764	10 605	11 639	11 587	12 854	13 366	12 602	13 449

1/ Considera una taxonomía del gasto social basada en registros típicos del clasificador funcional programático.

2/ Considera el gasto de los tres niveles de Gobierno: nacional, regional y local.

3/ Incluye gasto de tipo administrativo

4/ En el marco del Consenso de Oslo, éste se define como los gastos en: Educación básica (Inicial y Primaria), Salud básica, Alimentación y Nutrición y Agua y Saneamiento

5/ Corresponde al conjunto de actividades y/o proyectos de carácter social que no están considerados dentro del gasto social básico, como por ejemplo: educación secundaria, educación superior, infraestructura social y productiva, electrificación rural, carreteras rurales, etc.

6/ Considera el gasto previsional de tipo administrativo

7/ Preliminar

Fuente SIAF-MEF (MAY17)

GASTO SOCIAL NO PREVISIONAL SEGÚN FUNCIÓN 1/

	Ejecución (Millones de Soles)							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 <sup>7/</sup>
AGROPECUARIA	1 323	1 406	1 115	1 613	1 763	1 918	2 401	2 166
AMBIENTE	4	3	2	23	12	19	16	11
COMERCIO	3	8	13	10	7	6	0	0
COMUNICACIONES	128	150	198	137	140	110	64	78
CULTURA Y DEPORTE	145	160	120	215	214	251	141	723
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	9	4	1	3	8	17	4	6
EDUCACION	12 039	12 521	13 413	14 614	16 897	19 492	22 523	23 984
ENERGIA	866	951	824	845	784	596	543	398
INDUSTRIA	4	10	1	1	5	15	1	0
JUSTICIA	26	21	31	68	94	81	716	94
MINERIA	1	7	4	9	5	8	6	5
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	234	258	297	440	714	761	718	343
PESCA	41	20	16	29	57	63	84	27
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	130	69	61	408	414	433	300	242
PROTECCION SOCIAL	2 733	3 136	2 958	3 757	4 479	5 534	5 145	5 184
SALUD	6 065	6 341	7 239	8 561	10 139	12 467	12 959	14 866
SANEAMIENTO	2 292	2 700	3 045	3 718	4 057	4 445	3 461	3 615
TRABAJO	140	1 190	98	107	97	110	100	184
TRANSPORTE	1 545	575	1 255	2 174	2 872	2 982	2 848	2 215
TURISMO	-	-	-	15	14	3	0	1
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	629	483	459	535	1 053	1 399	2 497	1 602
<b>TOTAL</b>	<b>28 357</b>	<b>30 011</b>	<b>31 149</b>	<b>37 281</b>	<b>43 826</b>	<b>50 711</b>	<b>54 530</b>	<b>55 744</b>

1/ Incluye gasto administrativo

2/ Preliminar

Fuente SIAF- MEF (MAY17)

## INDICADORES SOCIALES SEGÚN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

En el siguiente cuadro se muestra el Gasto Social Complementario según las funciones de Educación, Protección Social, Salud y Saneamiento durante el período 2006 al 2016.

### GASTO SOCIAL BÁSICO SEGÚN FUNCIÓN 1/

	Ejecución (En Millones de Soles)										
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 <sup>2/</sup>
EDUCACION <sup>3/</sup>	3 519	3 937	5 049	5 274	5 409	5 606	6 342	7 690	7 985	8 340	8 862
PROTECCION SOCIAL	923	1 423	785	1 631	1 847	1 846	1 944	2 785	3 057	4 107	4 233
SALUD	1 943	2 187	3 183	2 966	3 299	3 608	4 360	4 813	5 535	8 702	10 066
SANEAMIENTO	729	1 019	1 542	2 269	2 657	3 044	3 734	4 067	4 462	3 457	3 612
<b>TOTAL</b>	<b>7 114</b>	<b>8 566</b>	<b>10 560</b>	<b>12 139</b>	<b>13 213</b>	<b>14 104</b>	<b>16 381</b>	<b>19 355</b>	<b>21 038</b>	<b>24 606</b>	<b>26 773</b>

1/ Incluye gasto básico administrativo.

2/ Preliminar

3/ Comprende algunas actividades de la función Cultura

Fuente SIAF-MEF (MAY17)

### GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO SEGÚN FUNCIÓN 1/

	Ejecución (Millones de Soles)							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 <sup>2/</sup>
AGROPECUARIA	1 323	1 408	1 114	1 608	1 760	1 913	2 401	2 166
AMBIENTE	4	3	2	23	12	18	16	11
COMERCIO	3	8	13	10	7	6	0	0
COMUNICACIONES	128	150	198	137	140	110	64	78
CULTURA Y DEPORTE	141	155	119	213	214	250	141	723
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	9	4	1	3	8	17	4	6
EDUCACION	6 769	7 116	7 808	8 274	9 207	11 508	14 183	15 121
ENERGIA	866	951	824	845	783	596	543	398
INDUSTRIA	4	10	1	1	5	15	1	0
JUSTICIA	26	21	31	68	94	81	716	94
MINERIA	1	7	4	9	5	8	6	5
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	234	257	297	440	714	752	718	343
PESCA	41	20	16	29	57	63	84	27
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	119	67	57	398	408	429	300	242
PREVISIÓN SOCIAL	2	10	0	0	0	0	0	0
PROTECCION SOCIAL	1 101	1 279	1 113	1 812	1 693	2 477	1 039	950
SALUD	3 099	3 042	3 633	4 201	5 327	6 933	4 257	4 801
SANEAMIENTO	43	50	7	3	2	5	5	4
TRABAJO	140	185	98	107	97	109	100	184
TRANSPORTE	1 545	1 574	1 252	2 173	2 872	2 982	2 848	2 215
TURISMO	0	0	0	15	14	3	0	1
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	621	482	458	532	1 052	1 396	2 497	1 602
<b>TOTAL</b>	<b>16 218</b>	<b>16 798</b>	<b>17 045</b>	<b>20 901</b>	<b>24 471</b>	<b>29 673</b>	<b>29 924</b>	<b>28 971</b>

1/ Incluye gastos administrativos.

2/ Preliminar

Fuente SIAF-MEF (MAY17)

**GASTO SOCIAL TOTAL SEGÚN FUNCIÓN 1/**

	Ejecución (Millones de Soles)							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 <sup>2/</sup>
AGROPECUARIA	1 323	1 408	1 115	1 613	1 763	1 918	2 401	2 166
AMBIENTE	4	3	2	23	12	19	16	11
COMERCIO	3	8	13	10	7	6	0	0
COMUNICACIONES	128	150	198	137	140	110	64	78
CULTURA Y DEPORTE	145	160	120	215	214	251	141	723
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	9	4	1	3	8	17	4	6
EDUCACION	12 039	12 521	13 413	14 614	16 897	19 493	22 523	23 984
ENERGIA	866	951	824	845	784	674	543	398
INDUSTRIA	4	12	1	1	5	15	1	
JUSTICIA	26	21	31	68	94	81	716	94
MINERIA	1	7	4	9	11	13	6	5
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	234	258	297	440	714	761	718	343
PESCA	41	20	16	29	57	63	84	27
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	130	69	61	408	414	433	300	242
PREVISION SOCIAL	9 766	10 611	11 639	11 588	12 849	13 284	12 602	13 449
PROTECCION SOCIAL	2 731	3 126	2 958	3 757	4 478	5 534	5 145	5 184
SALUD	6 065	6 341	7 239	8 561	10 139	12 467	12 959	14 866
SANEAMIENTO	2 292	2 700	3 045	3 718	4 057	4 445	3 461	3 615
TRABAJO	140	185	98	107	97	110	100	184
TRANSPORTE	1 545	1 580	1 255	2 174	2 872	2 982	2 848	2 215
TURISMO	-.-	-.-	-.-	15	14	3	-.-	1
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	629	483	459	535	1 053	1 399	2 497	1 602
<b>TOTAL</b>	<b>38 122</b>	<b>40 616</b>	<b>42 788</b>	<b>48 869</b>	<b>56 680</b>	<b>64 077</b>	<b>67 132</b>	<b>69 193</b>

1/ Incluye gastos administrativos.

2/ Preliminar

Fuente SIAF- MEF (MAY17)